



**ECUADOR: REPORTE
MENSUAL DE INFLACIÓN**

**Banco Central
del Ecuador**



Octubre 2013

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

- I. INFLACIÓN MENSUAL, ANUAL Y ACUMULADA
- II. CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN
- III. PRODUCTIVIDAD LABORAL E ÍNDICE DE REMUNERACIONES
- IV. PRECIOS RELATIVOS
- V. IPC POR REGIONES Y CIUDADES
- VI. CONTROL DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS
- VII. INFLACIÓN INTERNACIONAL
- VIII. HECHOS RELEVANTES

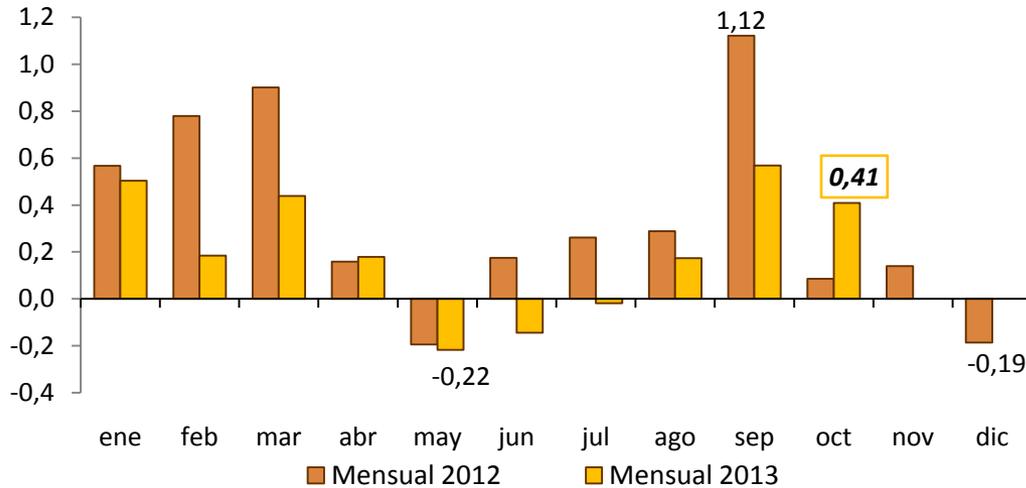
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

- IX. INFLACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

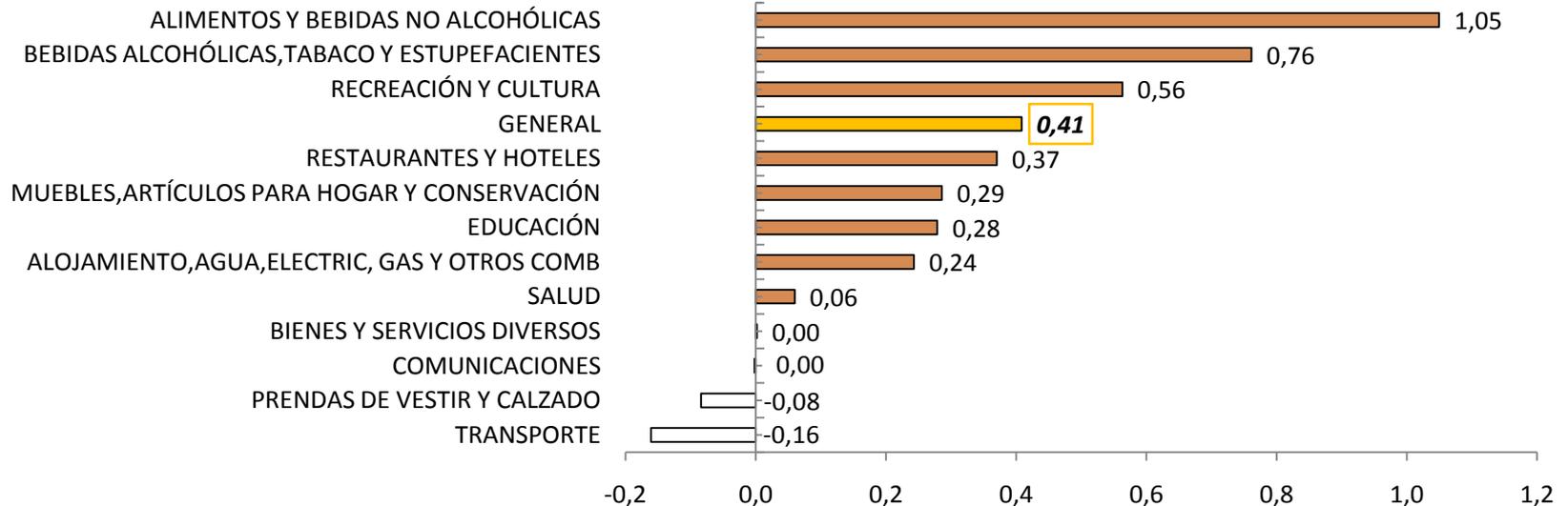
I. INFLACIÓN MENSUAL, ANUAL Y ACUMULADA

INFLACIÓN MENSUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes, 2012-2013)

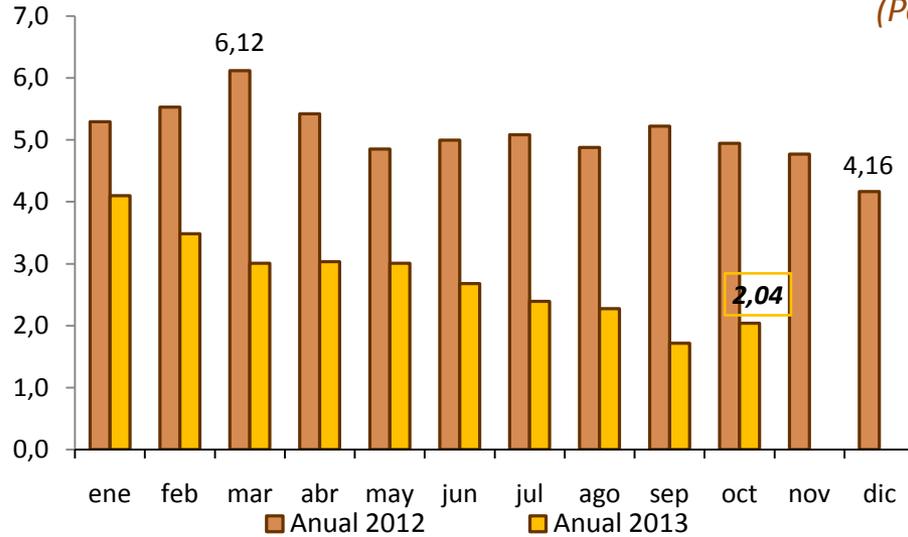


La inflación mensual de octubre de 2013 registró el 0,41% (gráfico de la izquierda). Las divisiones de *Alimentos y Bebidas No alcohólicas*; *Bebidas Alcohólicas y tabaco*; y, de *Recreación y Cultura*, registraron la mayor inflación del mes, en tanto que en 2 divisiones de consumo se registró deflación: *Prendas de Vestir y Calzado*, y, *Transporte* (gráfico inferior).

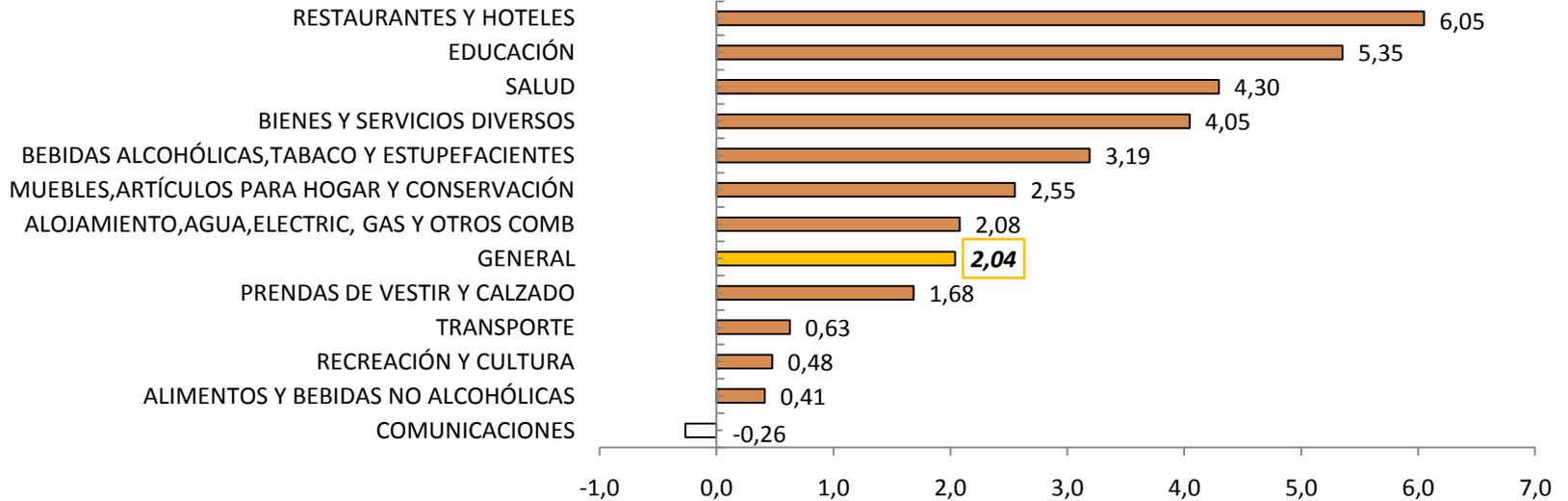


INFLACIÓN ANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes, 2012-2013)



La inflación de octubre de 2013 se ubicó en 2.04%. Por divisiones de consumo, 7 agrupaciones se ubicaron por sobre el promedio general, siendo los mayores porcentajes los de *Restaurantes y Hoteles*; *Educación* y *Salud*. Las *Comunicaciones* registraron deflación.

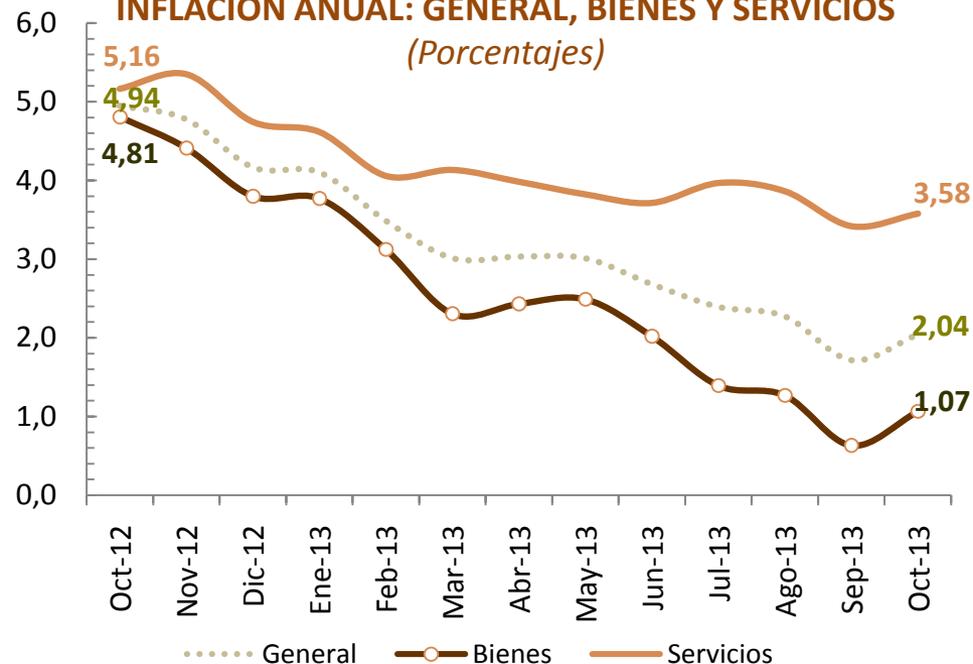


Fuente: INEC.

Fuente: INEC.

INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, BIENES Y SERVICIOS

(Porcentajes)

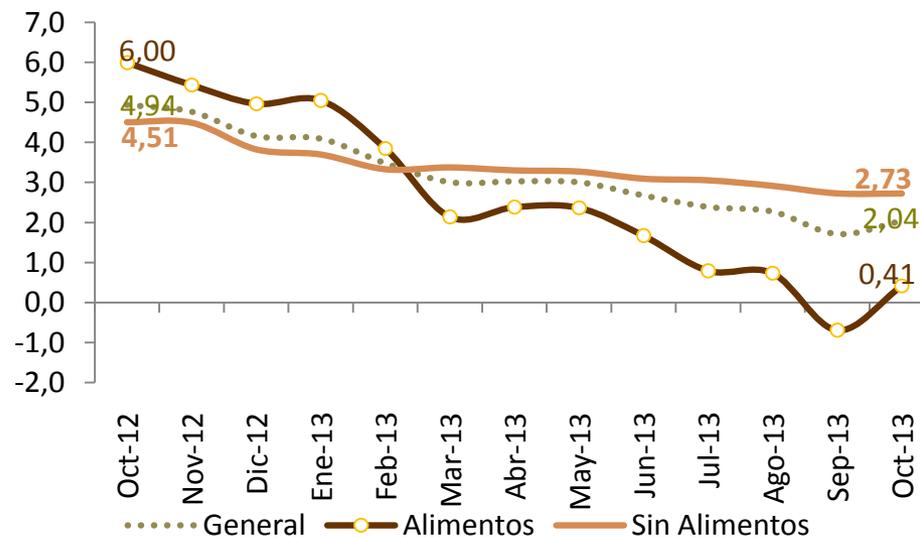


En octubre de 2013, la inflación del rubro *Servicios* (3.58%) se ubicó por sobre la serie *Bienes* (1.07%). Entre los servicios de mayor incremento se encuentran: manicure, confección de traje de mujer, enseñanza universitaria y cine (todos por sobre el 10%). Por otro lado, en octubre se revierte al alza la tendencia de los bienes que hasta septiembre fue decreciente.

En octubre de 2013, la inflación de *Alimentos* (0.41%) se mantuvo por octavo mes consecutivo en un porcentaje inferior a la inflación *Sin Alimentos*.

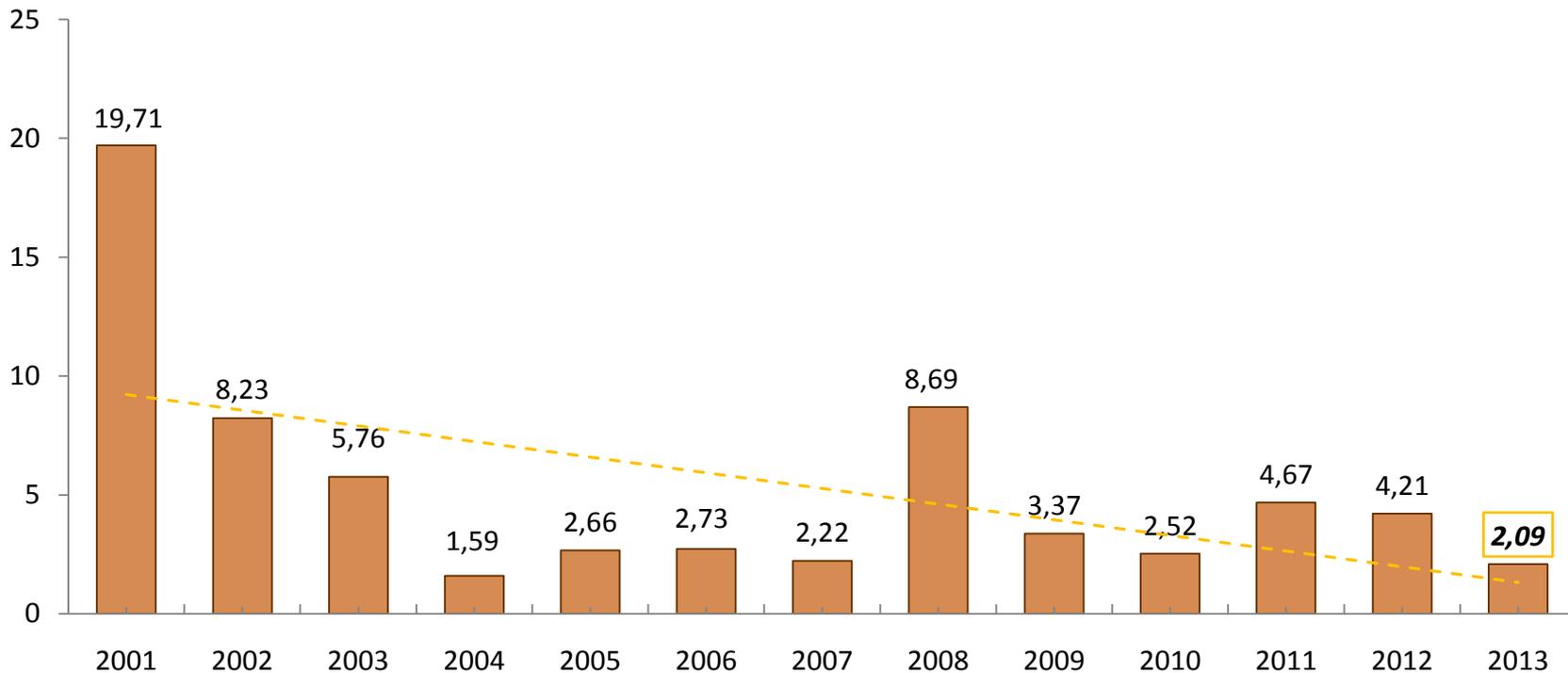
INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, ALIMENTOS, SIN ALIMENTOS

(Porcentajes)



La *inflación acumulada* de octubre de 2013 fue inferior respecto a los porcentajes registrados en similares períodos de 2001 a 2012 (excepto 2001 y 2004). En el resultado general del año 2013, la mayor inflación acumulada se ubicó en las divisiones de *Educación* (5.35%), *Restaurantes y Hoteles* (5.29%), y *Salud* (3.95%).

INFLACIÓN ACUMULADA EN OCTUBRE DE CADA AÑO (Porcentajes, 2001-2013)



En lo que va del año 2013, el grupo de productos de *Servicios* y *Agroindustria* (3.54% cada uno) se constituyeron en los sectores económicos con mayor inflación acumulada.

INFLACIÓN ACUMULADA DEL IPC POR SECTORES ECONÓMICOS

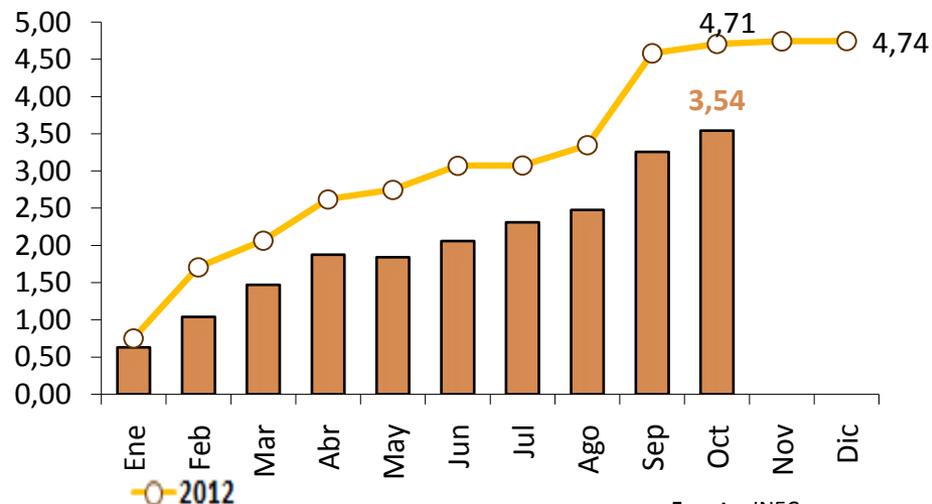
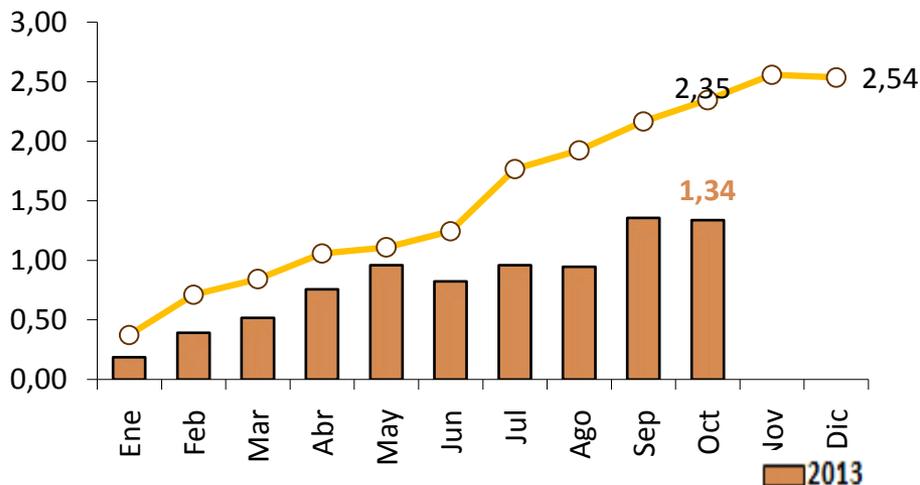
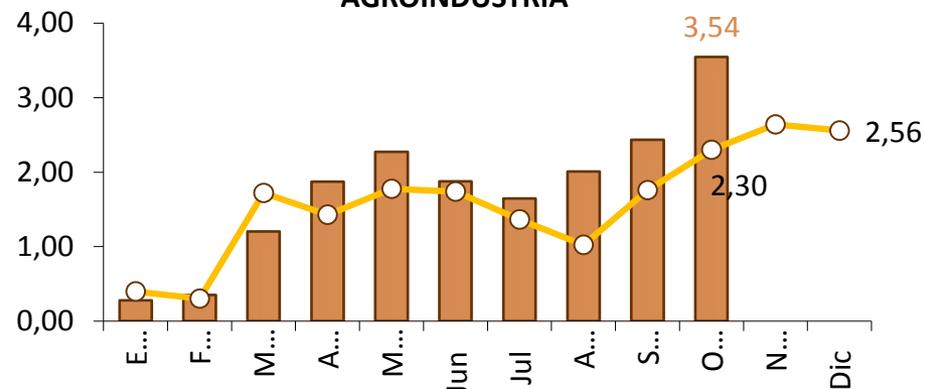
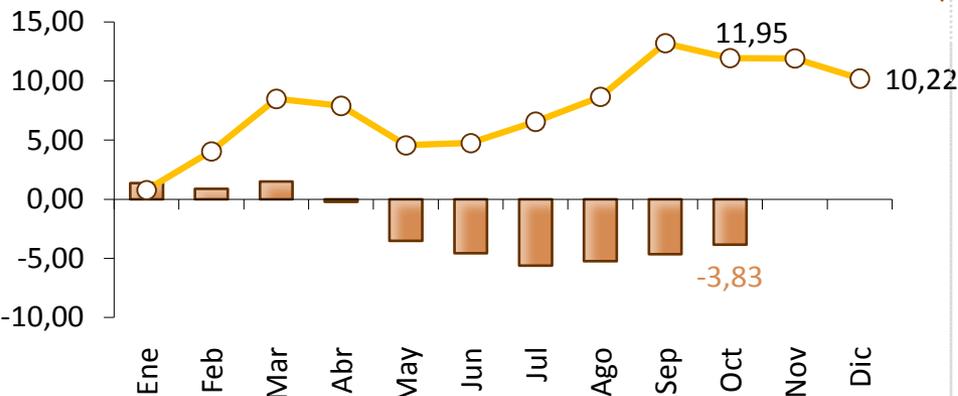
AGROPECUARIO Y PESCA

(Porcentajes)

AGROINDUSTRIA

INDUSTRIA

SERVICIOS

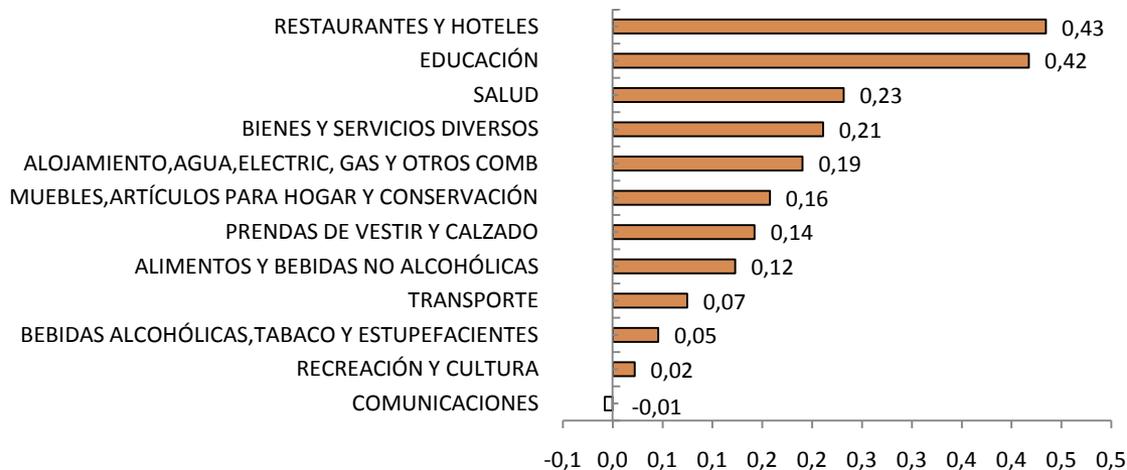


Fuente: INEC.

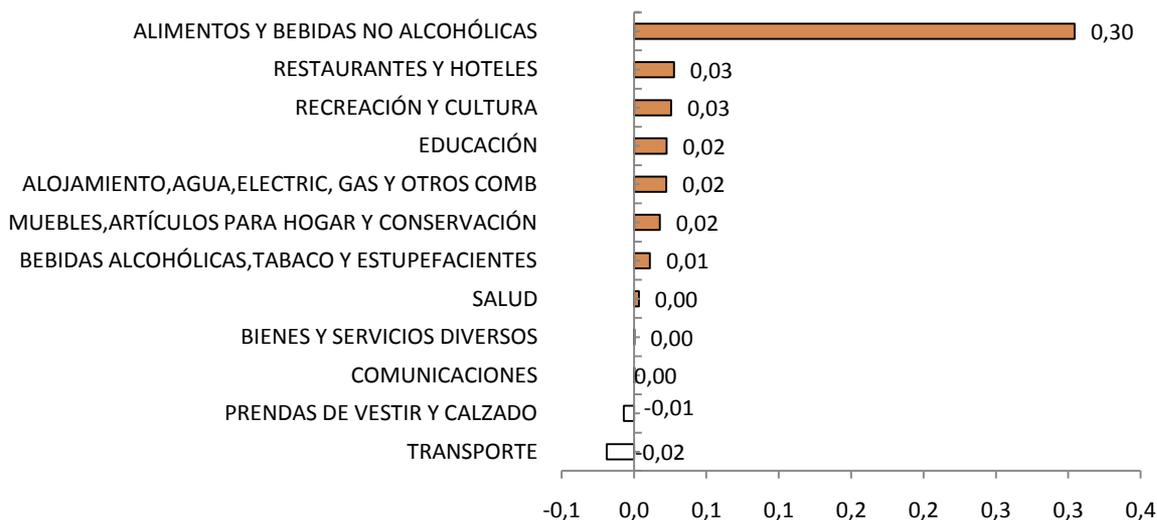
II. CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN

CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL Y MENSUAL POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes)



En octubre de 2013, la *mayor contribución a la inflación anual (2.04%)*, provino de las divisiones de *Restaurantes y Hoteles* y de *Educación*; en el primer caso, se refieren a incrementos en servicios de *almuerzos* y desayuno; y, en el segundo caso por inicio de clases en la Región Sierra.

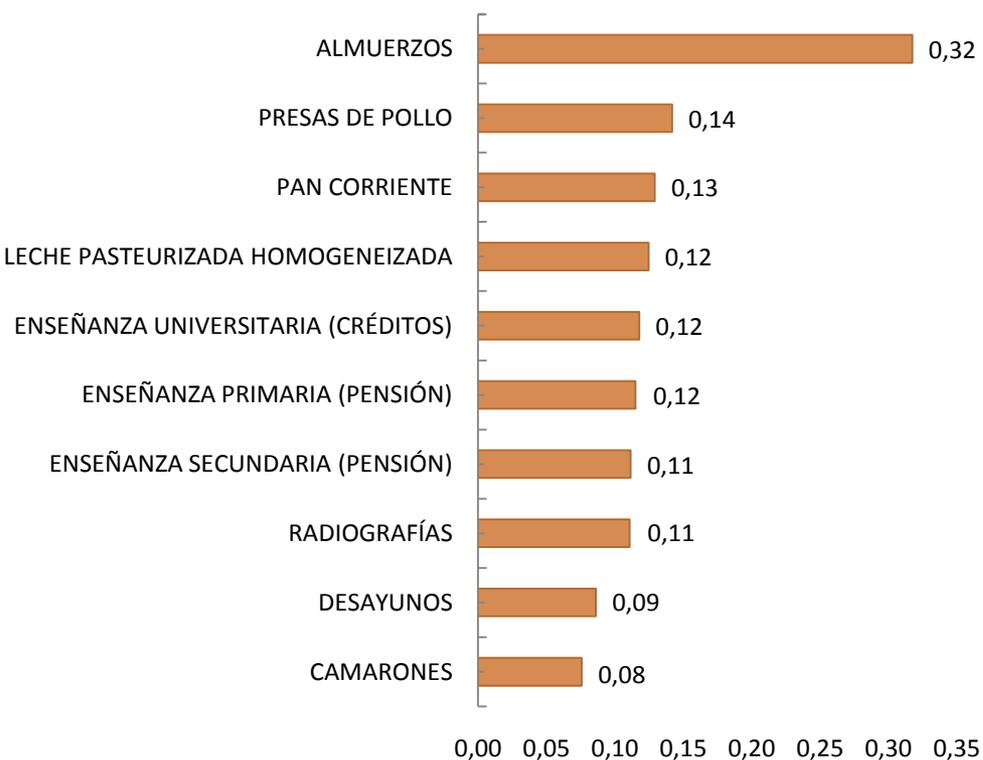


A nivel mensual, destaca la inflación de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (0.30%)*; es de anotar que el resultado general se atenuó por el porcentaje negativo de 2 divisiones de consumo: *Prendas de Vestir y Transporte*.

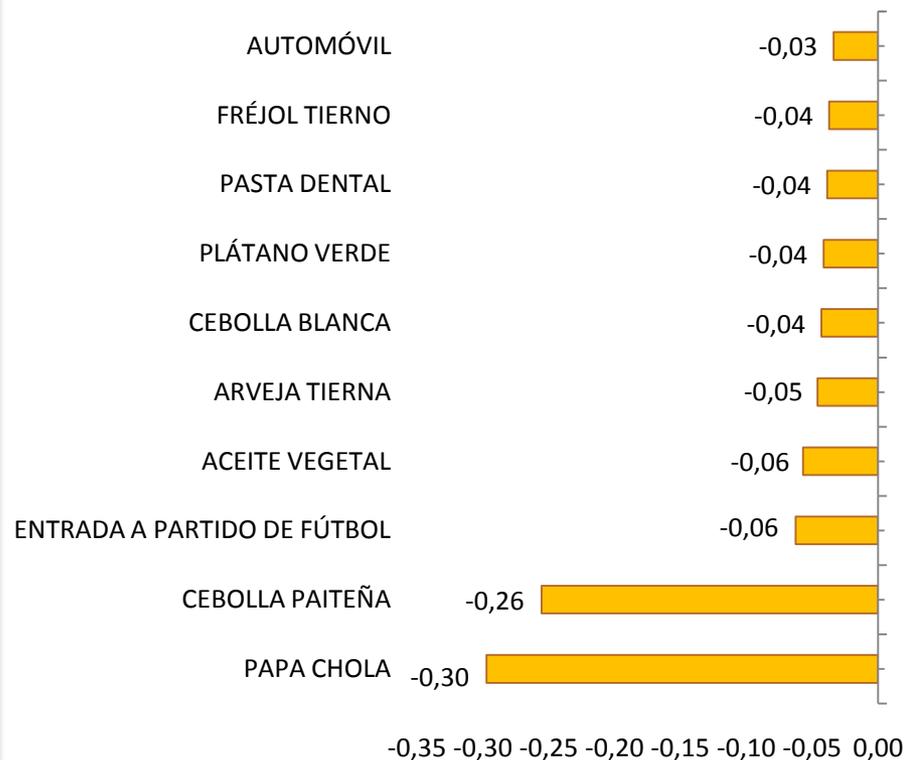
PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA Y NEGATIVA A LA INFLACIÓN ANUAL (Porcentajes)

En octubre de 2013, del total de 299 ítems que conforman la canasta con la que se mide la inflación (2.04%): 217 aportaron a la inflación anual con 3.39%, 63 aportaron con -1.35%, y 19 no aportaron. En el *aporte positivo* destacan los rubros de *Servicios de Alimentos* y de *Educación*; en el *aporte negativo* se encuentran principalmente productos *Agrícolas*.

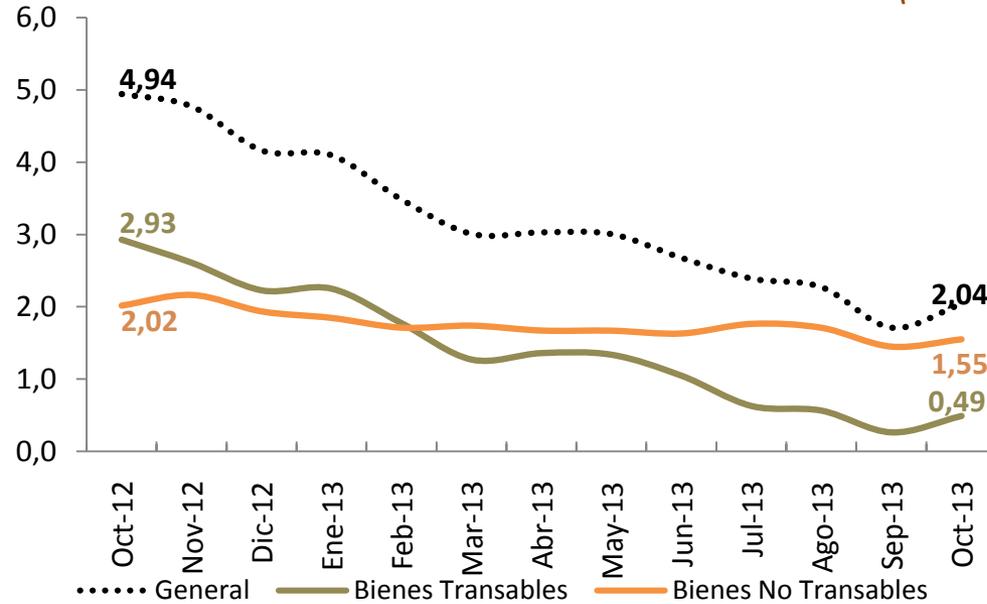
MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA



MAYOR CONTRIBUCIÓN NEGATIVA

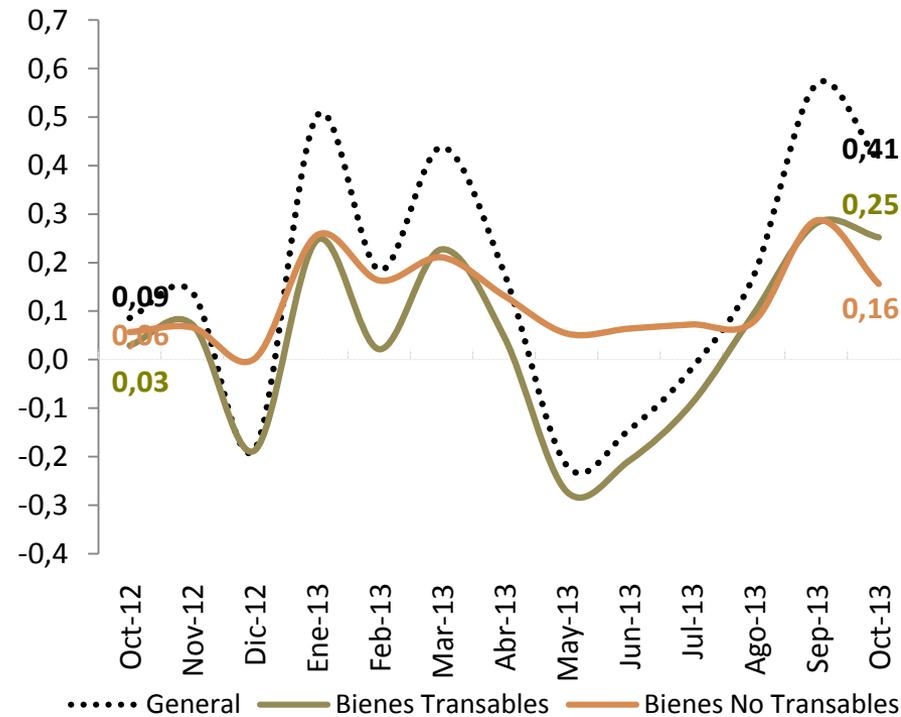


CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL Y MENSUAL DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES (Porcentajes)



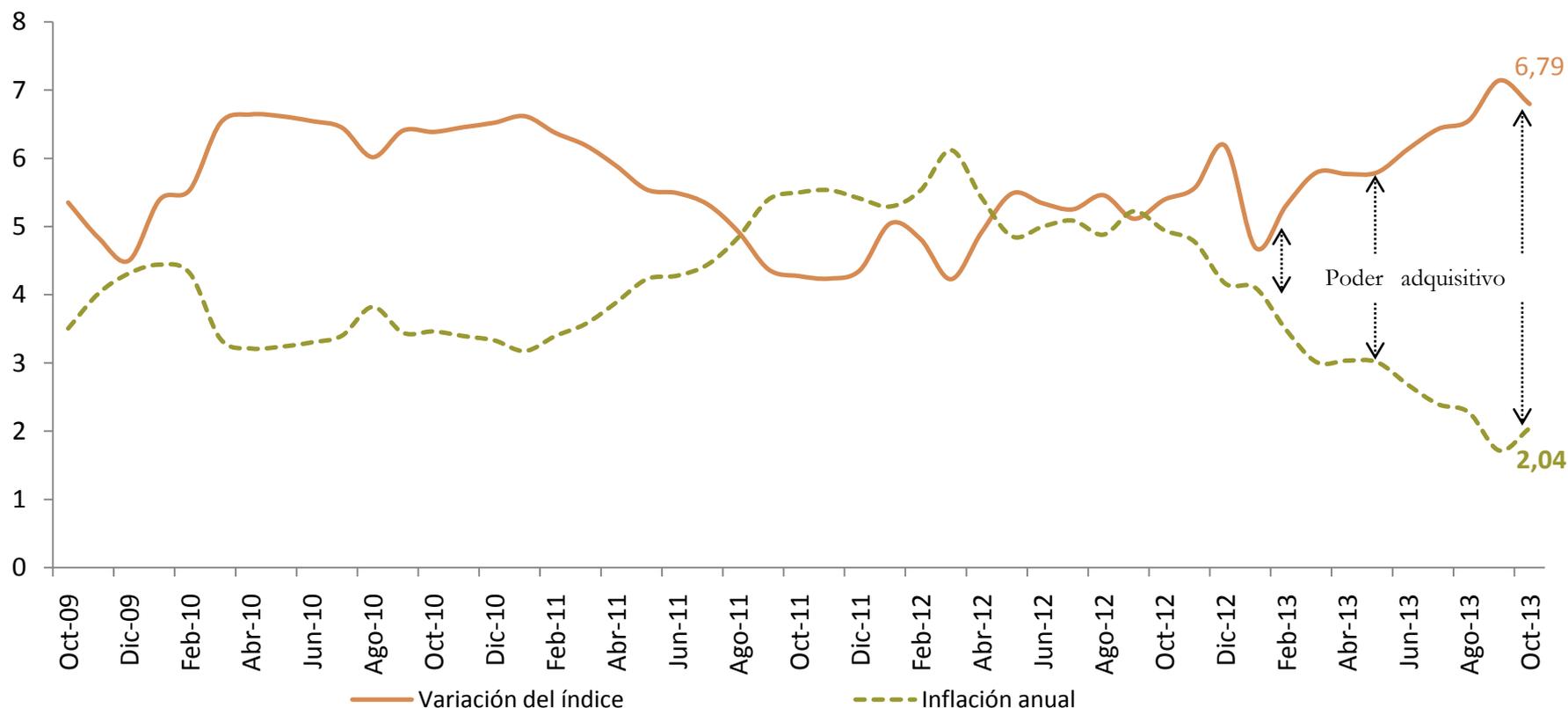
Por octavo mes consecutivo y específicamente en octubre de 2013, la *contribución a la inflación anual de bienes no transables (1.55%)* se ubicó por sobre la de los *bienes transables*.

A nivel mensual, la *contribución a la inflación de transables* se ubica por sobre la inflación de *no transables*.



El repunte de la inflación anual de septiembre de 2013 (1.71% septiembre a 2.04% en octubre), determinó una leve reducción en el *poder adquisitivo de la población* expresado en la brecha de la variación del índice de salario real (base enero-diciembre de 2004=100).

VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE SALARIO REAL PROMEDIO E INFLACIÓN (Porcentajes)



Fuente: INEC.

III. PRODUCTIVIDAD LABORAL E ÍNDICE DE REMUNERACIONES* POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2012

* ÍNDICE DE REMUNERACIONES.- Contempla información nacional, en forma de índices nominales referentes a los valores monetarios totales pagados a la mano de obra ocupada e investigados como Sueldos de los Empleados, Salarios de los Obreros y Remuneraciones Totales de los Trabajadores en General.

PRODUCTIVIDAD LABORAL E INDICE DE REMUNERACIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2012

- Las formas de medir la productividad dependen del objetivo de la medición; en el caso de la *productividad laboral** la medición se realiza a través de un enfoque de valor agregado que analiza la relación: **Valor Agregado Bruto (VAB) por Industria** dividido por el **número de trabajadores** de su respectiva actividad económica.
- El Valor Agregado, es el valor creado a través del proceso de producción o las operaciones de servicio y sostiene que todo incremento de personal debe ser soportado por un incremento del valor generado.
- En función de la información disponible en este estudio, las variables utilizadas son las siguientes:
 - el **VAB** se obtiene de los resultados trimestrales de las Cuentas Nacionales Trimestrales de junio y diciembre del período 2007–2012 a precios constantes de 2007.
 - El **número de ocupados** de los meses de junio y diciembre del período 2007-2012 de los sectores urbano y rural de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC.

* Puede revisarse **Manual de la OECD (Organization for Economic Cooperation and Development)**, y, **Ensayos sobre Política Económica, Banco de la República, Colombia, Vol. 28, num.63, diciembre 2010, págs. 178-189.**

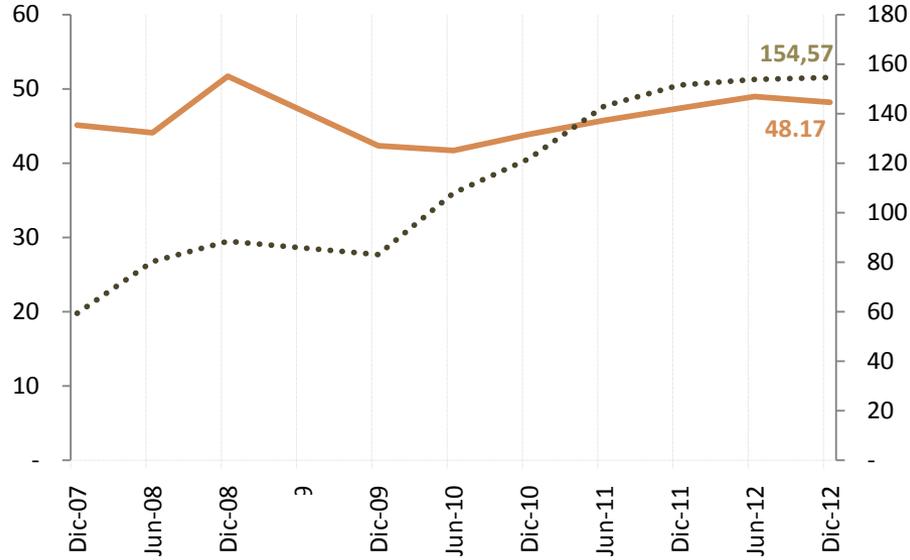
PRODUCTIVIDAD LABORAL E ÍNDICE DE REMUNERACIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2012

- El ***índice de remuneraciones por tipo de actividad**** corresponde a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme -CIIU revisión 3- ** en los meses de junio y diciembre del período 2007–2012; el índice se obtiene dividiendo la cifra absoluta de cada período entre la cifra del año base 2007.
- Los resultados se obtienen para las actividades de: ***Petróleo y Minas; Intermediación Financiera; Construcción; Transporte; Manufactura; Servicios y Comercio***. Se excluyen las actividades de Administración Pública, Agricultura, Pesca y Acuicultura; se excluye los resultados de junio de 2009 pues en dicho mes, la investigación del mercado laboral no incluyó al sector rural.
- Este análisis sugiere que el dinamismo observado en la productividad laboral está acompañado de un aumento del índice de remuneraciones.

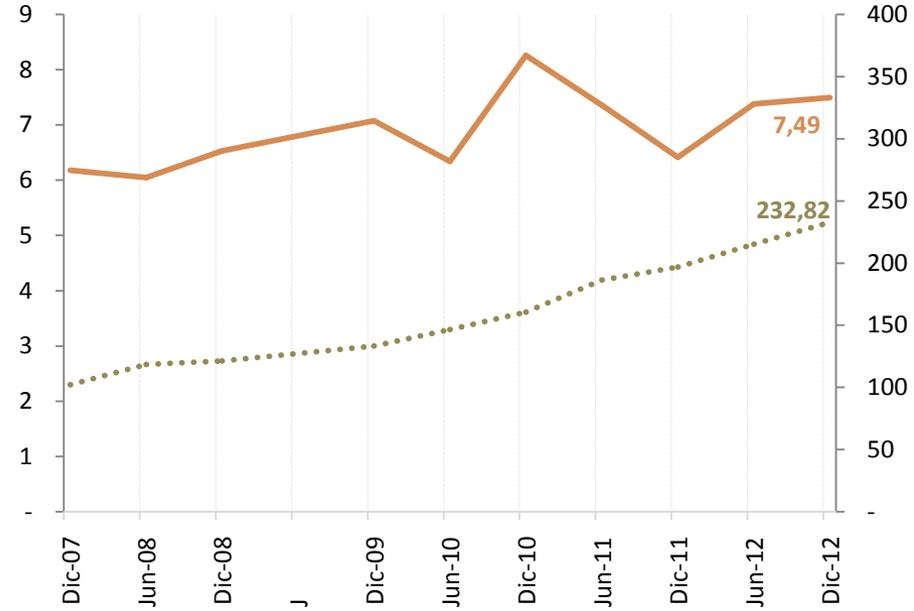
* http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=89&TB_iframe=true&height=683&width=1164

** <http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcst.asp?Cl=2&Top=2&Lg=3>

PETRÓLEO Y MINAS



INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

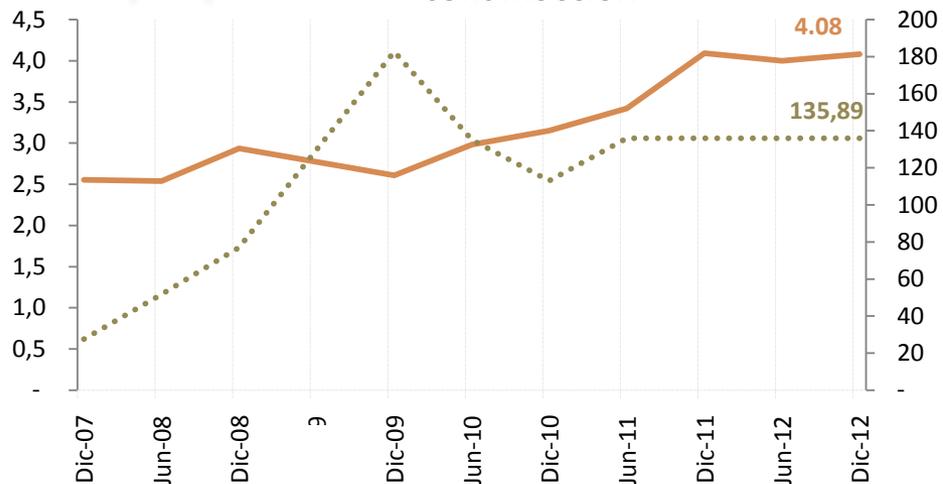


— Productividad (eje izquierdo) índice Remuneraciones (eje derecho)

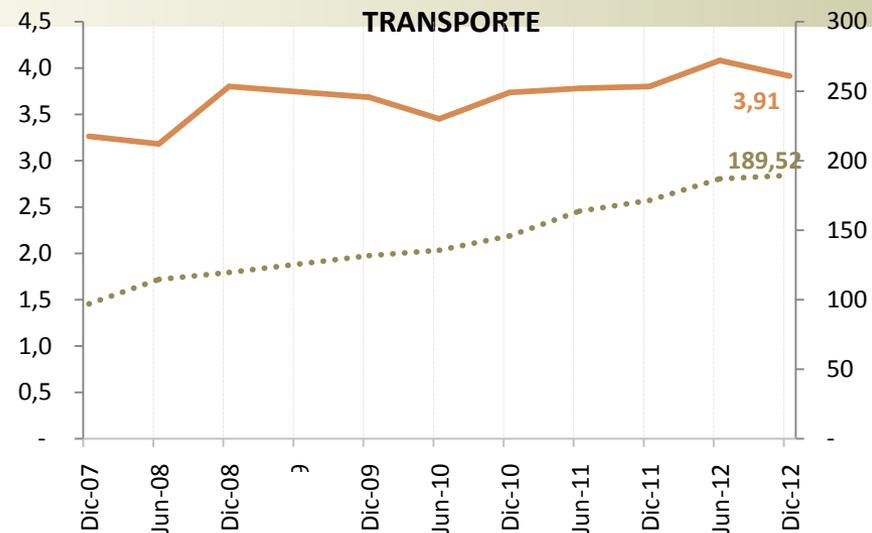
Las actividades de *Petróleo y Minas* y de *Intermediación Financiera* observan los dos mayores niveles de productividad laboral, acompañados de incrementos en el índice de remuneraciones.

Los dos mayores resultados de productividad laboral de las actividades descritas se explican también en el hecho de su alta participación dentro del VAB Total y que no son intensivos en la ocupación de mano de obra, que se ilustran en la lámina # 20.

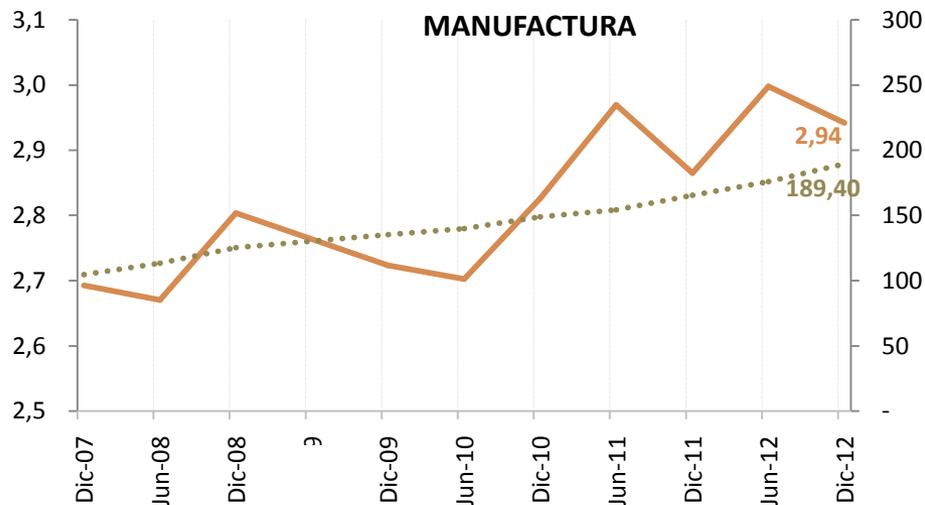
CONSTRUCCIÓN



TRANSPORTE



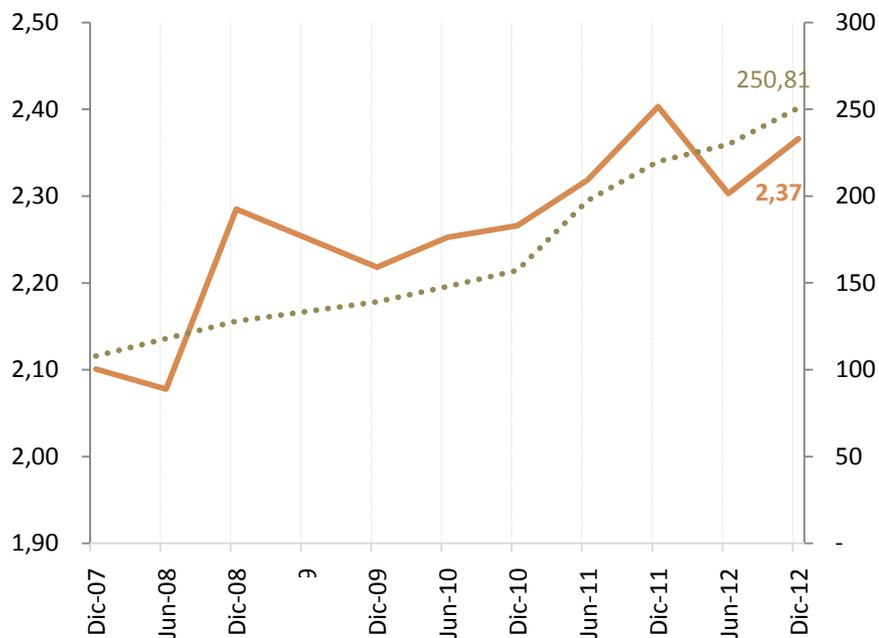
MANUFACTURA



— Productividad (eje izquierdo) índice Remuneraciones (eje derecho)

Las actividades de *Construcción*, *Transporte* y *Manufactura* observan una tendencia de crecimiento en su productividad laboral, asimismo se observan aumentos en sus respectivos índices de remuneraciones. En los tres casos la productividad laboral supera la evolución de los índices de remuneraciones.

SERVICIOS



COMERCIO



— Productividad (eje izquierdo) Índice Remuneraciones (eje derecho)

Las actividades de *Servicios* y del *Comercio* observan tendencia creciente en su respectiva productividad laboral acompañado de un incremento en el índice de remuneraciones; en la mayor parte de la serie observada, la productividad supera al índice de remuneraciones.

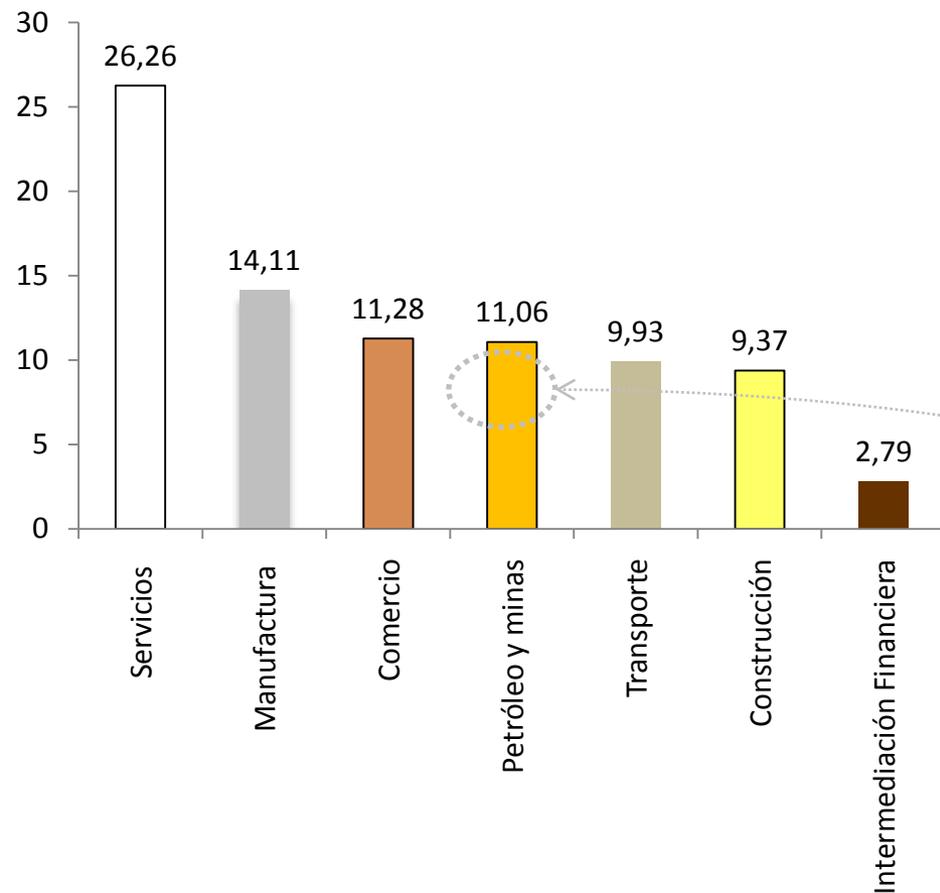
Fuente: Banco Central del Ecuador e Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Fuente: BCE e INEC.

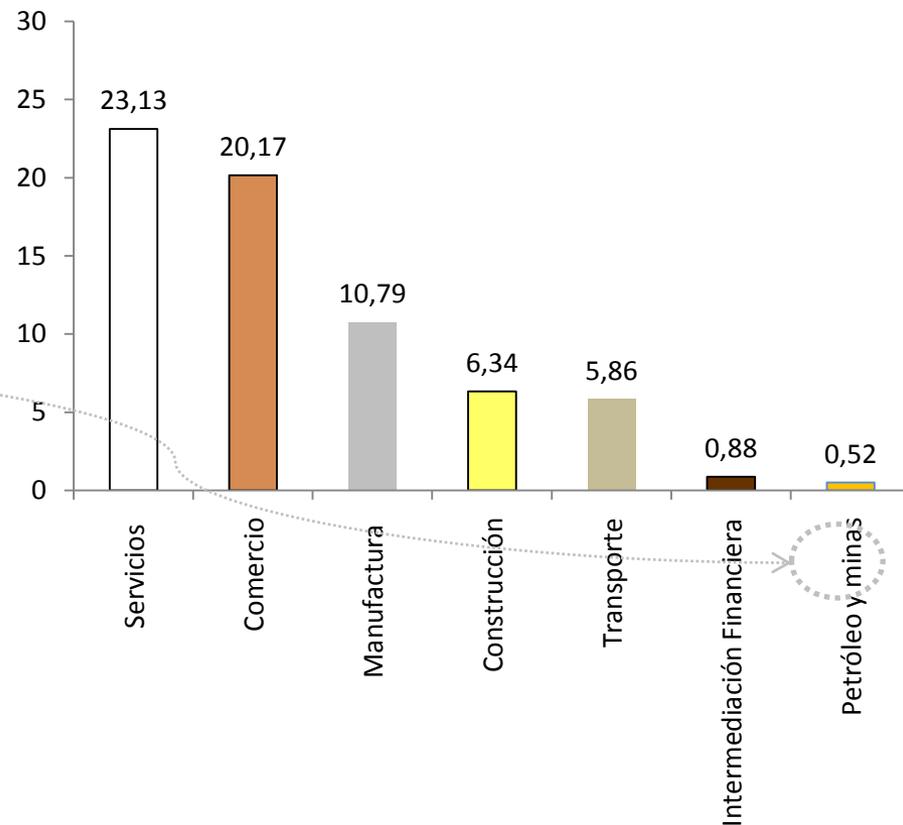
VAB POR ACTIVIDAD EN EL VAB TOTAL
TRIMESTRES DE JUNIO Y DICIEMBRE

OCUPADOS POR ACTIVIDAD EN EL TOTAL DE OCUPADOS
MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE

ESTRUCTURA PORCENTUAL PROMEDIO PERÍODO 2007-2012



Fuente: BCE.



Fuente: INEC-Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo.

IV. PRECIOS RELATIVOS¹

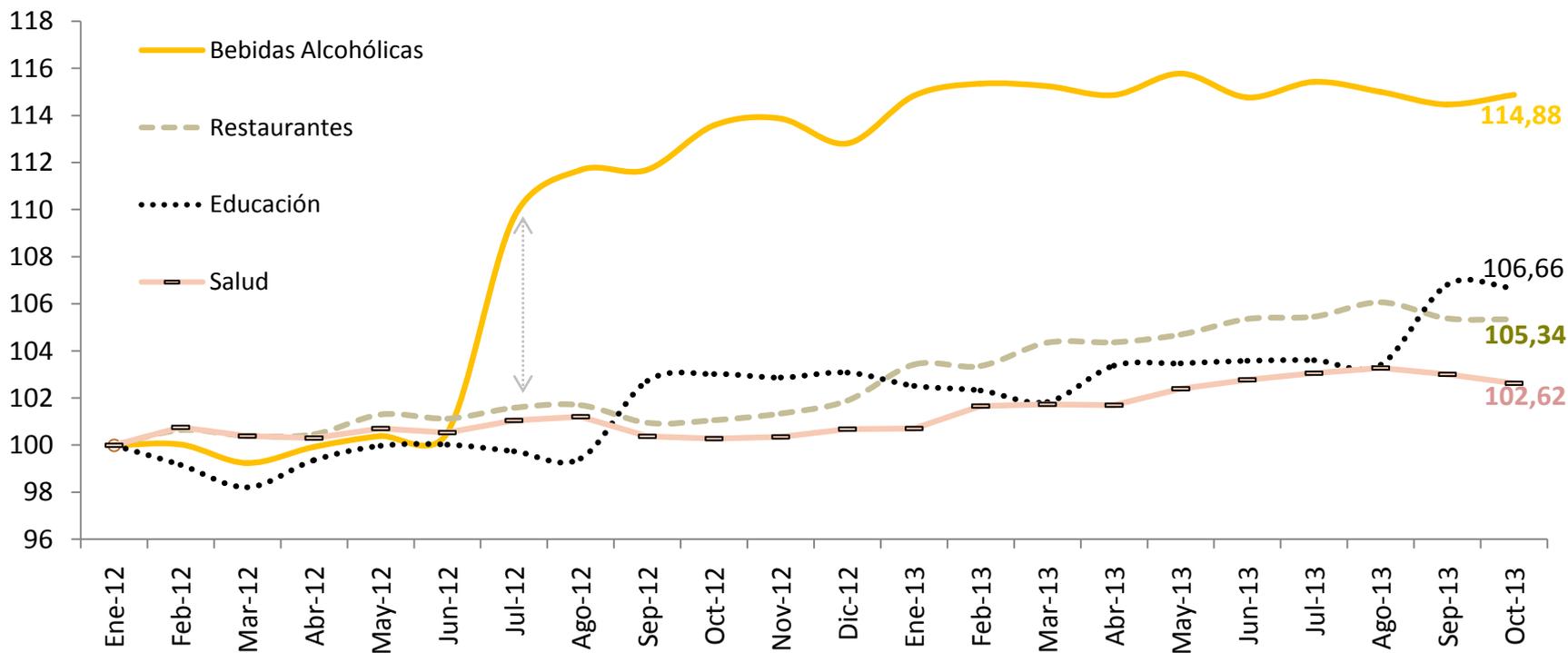
¹El Índice de Precios Relativos (IPR) del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

Donde: J son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en J, P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC. El IPR del sector J intuitivamente señala cual es el nivel de precios del sector analizado, respecto del nivel de precios del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Los Índices de Precios Relativos menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido con relación a los precios registrados en el mes de enero 2012, que es el período utilizado mes de referencia. Los índices de precios relativos mayores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado anteriormente.

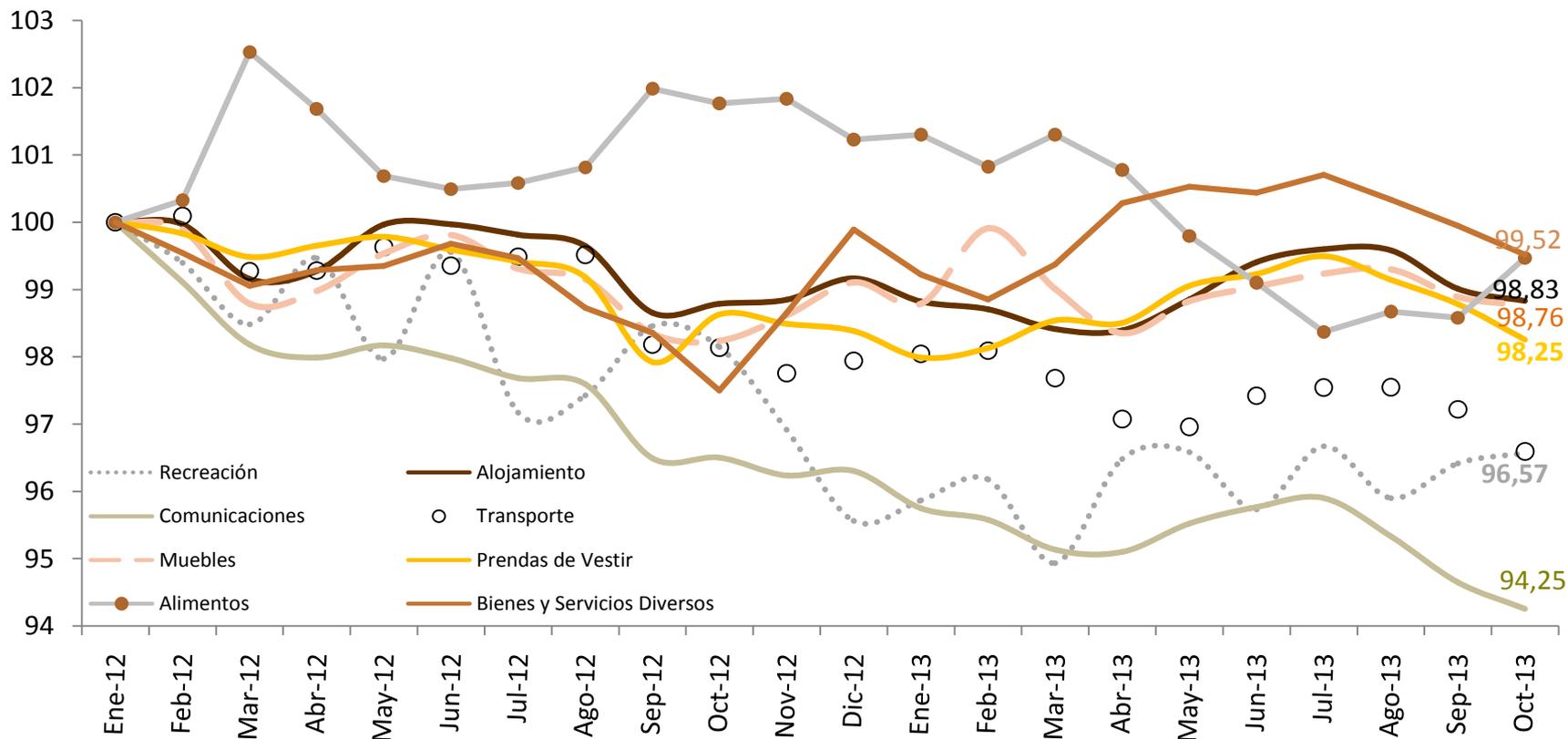
Considerando como referencia de precios el mes de enero 2012=100, la división de consumo de *Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes* (114.88), en octubre de 2013, se mantiene por sobre las tres restantes divisiones ganadoras, situación que se observa a partir de julio 2012; le sigue la división de *Educación*.

DIVISIONES DE CONSUMO CON GANANCIA RELATIVA enero 2012=100 (Índices)



Observando como referencia de precios el mes de enero 2012=100, ocho divisiones de consumo registran pérdida relativa en octubre de 2013, siendo las divisiones de *Comunicaciones* y de *Recreación* las de mayor pérdida.

DIVISIONES DE CONSUMO CON PÉRDIDA RELATIVA enero 2012=100 (Índices)

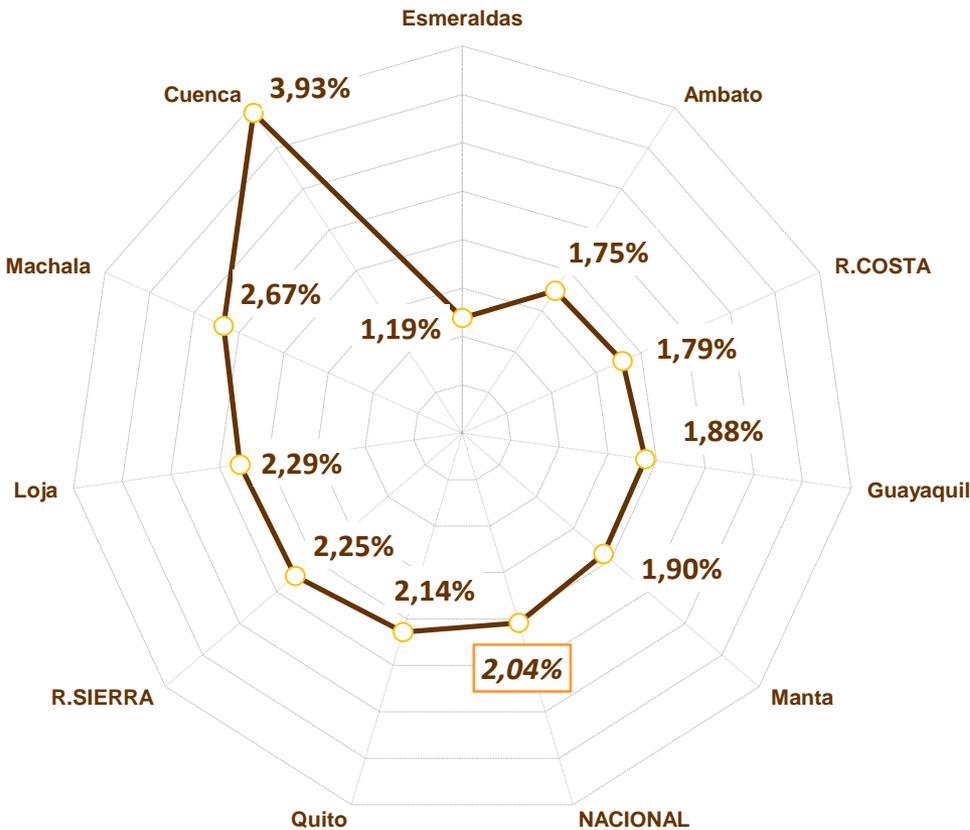


Fuente: INEC.

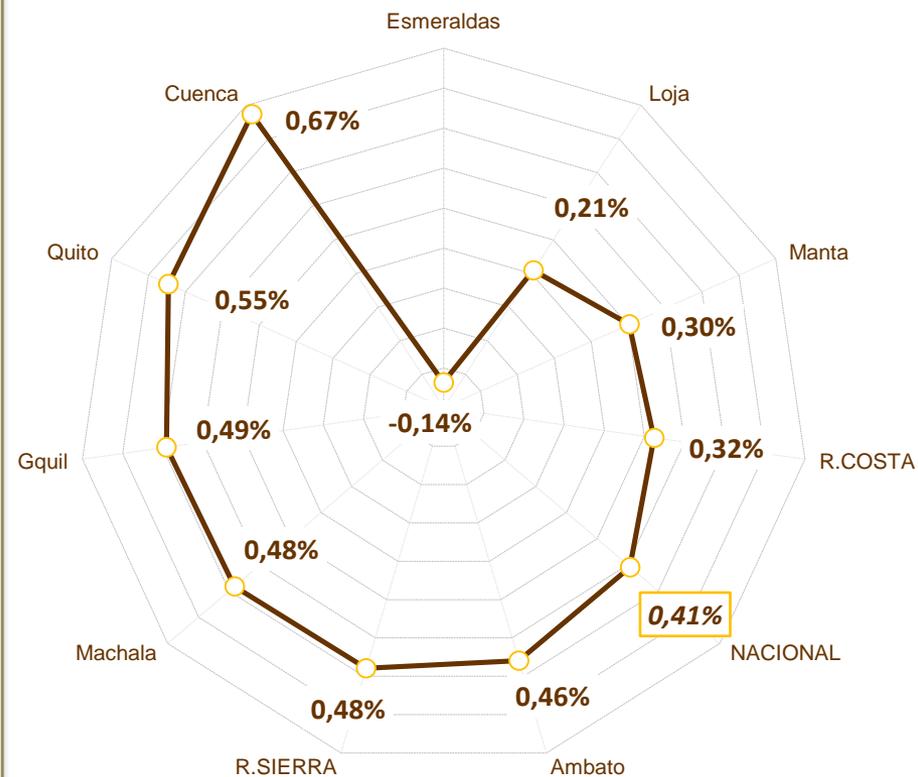
V. IPC POR REGIONES Y CIUDADES

En octubre de 2013, *Cuenca, Ambato, Machala, Loja y Quito* registraron la mayor *inflación anual* por sobre el promedio general anual (2.04%); en la *inflación mensual* las ciudades de Cuenca, Quito, Guayaquil, Machala y Ambato las de mayor incremento por sobre el promedio general mensual (0.41%).

INFLACIÓN ANUAL POR CIUDADES



INFLACIÓN MENSUAL POR CIUDADES



Fuente: INEC.

VI. CONTROL DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

Cronología de aplicación de la medida.

(a) 22 de febrero de 2013: el Decreto Ejecutivo 1438 estableció precios referenciales para 46 ítems agroalimentarios.

(b) 16 de abril de 2013: la lista de precios de productos a controlar se restringe a 33, ya que para carnes y lácteos (9 en total) no es posible un control a través del mercado mayorista porque estos no se transan allí. Inicialmente tampoco se hará el control sobre manzanas, uvas, lentejas y ajos debido a que son importados.

No habrá precios de referencia a nivel nacional sino información diferenciada por zona o mercado, de acuerdo a su representatividad y en función de eso se irá trabajando en definir los costos referenciales.

C= PRODUCTO CONTROLADO

| productos a controlar (a) | | lista restringida (b) | |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| 1 | AGUACATE | 1 | C |
| 2 | AJO | | |
| 3 | ARROZ FLOR | 2 | C |
| 4 | ARVEJA TIERNA | 3 | C |
| 5 | AVENA | 4 | C |
| 6 | BROCOLI | 5 | C |
| 7 | CARNE DE CERDO CON HUESO | | |
| 8 | CARNE DE RES CON HUESO | | |
| 9 | CARNE DE RES MOLIDA | | |
| 10 | CARNE DE RES SIN HUESO | | |
| 11 | CEBOLLA BLANCA | 6 | C |
| 12 | CEBOLLA PAITENA | 7 | C |
| 13 | CHOCLO | 8 | C |
| 14 | CHULETA DE CERDO | | |
| 15 | COL | 9 | C |
| 16 | COSTILLA DE CERDO | | |
| 17 | FREJOL SECO | 10 | C |
| 18 | FREJOL TIERNO | 11 | C |
| 19 | GUINEO | 12 | C |
| 20 | HABAS TIERNAS | 13 | C |
| 21 | HUEVOS DE GALLINA | 14 | C |
| 22 | LECHE | | |
| 23 | LECHUGA | 15 | C |
| 24 | LENTEJA | | |
| 25 | LIMON | 16 | C |
| 26 | MANDARINA | 17 | C |
| 27 | MANZANA | | |
| 28 | MARACUYA | 18 | C |
| 29 | MELLOCO AMARILLO | 19 | C |
| | MELLOCO CARAMELO | | |
| 30 | MELON | 20 | C |
| 31 | MORA DE CASTILLA | 21 | C |
| 32 | NARANJA | 22 | C |
| 33 | NARANJILLA HIBRIDA | 23 | C |
| 34 | PAPA CHOLA | 24 | C |
| 35 | PAPAYA | 25 | C |
| 36 | PIMIENTO | 26 | C |
| 37 | PINA | 27 | C |
| 38 | PLATANO MADURO | 28 | C |
| 39 | PLATANO VERDE | 29 | C |
| 40 | POLLO ENTERO | | |
| 41 | PRESAS DE POLLO | | |
| 42 | SANDIA | 30 | C |
| 43 | TOMATE DE ARBOL | 31 | C |
| 44 | TOMATE RINON | 32 | C |
| 45 | UVA | | |
| 46 | YUCA | 33 | C |

- (c) 5 de abril de 2013: el MAGAP publicó una lista inicial con 16 productos sobre los que ejercerá control, con precios referenciales distintos para los mercados mayoristas de Guayaquil, Quito y Cuenca. El Sistema de Información del Ministerio de Agricultura (SINAGAP) recoge información sobre los 17 productos restantes (para completar los 33).
- (d) 3 de mayo a 4 de junio de 2013: se añadieron a la lista referencial de precios de Quito y Guayaquil 6 productos: Col, haba, choclo, mora, tomate de árbol y sandía. Para Cuenca constan los 5 primeros productos pero quedó fuera del listado la sandía.
- (e) 5 de junio a 4 de julio de 2013: Quedaron en control 27 productos en Quito, 26 en Guayaquil y 25 en Cuenca; en Quito se incluyeron 5 productos; en Guayaquil se incluyeron 7 y se excluyeron 2; en Cuenca., se incluyeron 3 y se excluyó 1.
- (f) 5 de julio a 4 de agosto de 2013: Quedaron en control 27 productos en Quito, 27 en Guayaquil y 25 en Cuenca; en consecuencia, respecto del listado del mes anterior, en Quito no hubo cambios; en Guayaquil se incluyó 1 producto: maíz suave (choclo).
- (g) 5 de agosto a 4 de septiembre de 2013: Quedaron en control 28 productos en Quito, 28 en Guayaquil y 26 en Cuenca. en consecuencia, respecto del listado del mes anterior, en Quito se incluyó 1 producto: naranja; en Guayaquil se incluyó 1 producto: mandarina.
- (h) 5 de septiembre a 4 de octubre de 2013: Quedaron en control 29 productos en Quito, 28 en Guayaquil y 26 en Cuenca. En consecuencia, respecto del listado del mes anterior, en Quito se incluyó 1 producto: mandarina de la Costa; en Guayaquil y Cuenca no hubo cambios.

(i) 5 de octubre a 4 de noviembre de 2013: Quedan en control 29 productos en Quito y Cuenca, y, 28 en Guayaquil.

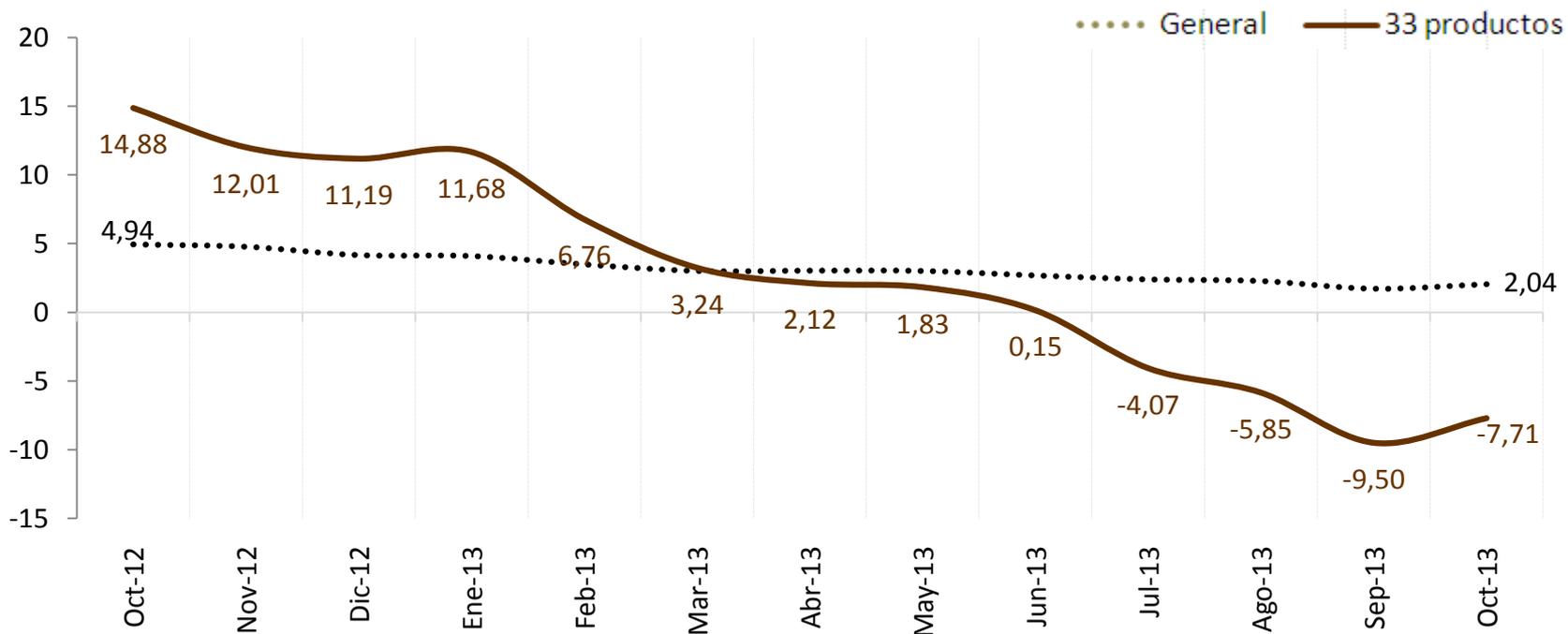
En consecuencia, respecto del listado del mes anterior, en Quito y Guayaquil no hubo cambios; en Cuenca se incluyeron 3: fréjol tierno, melón y sandía.

La lista mensual de productos controlados pueden ser consultados en la página WEB del MAGAP <http://servicios.agricultura.gob.ec/sinagap/index.php/pr-quito>

C= PRODUCTO CONTROLADO

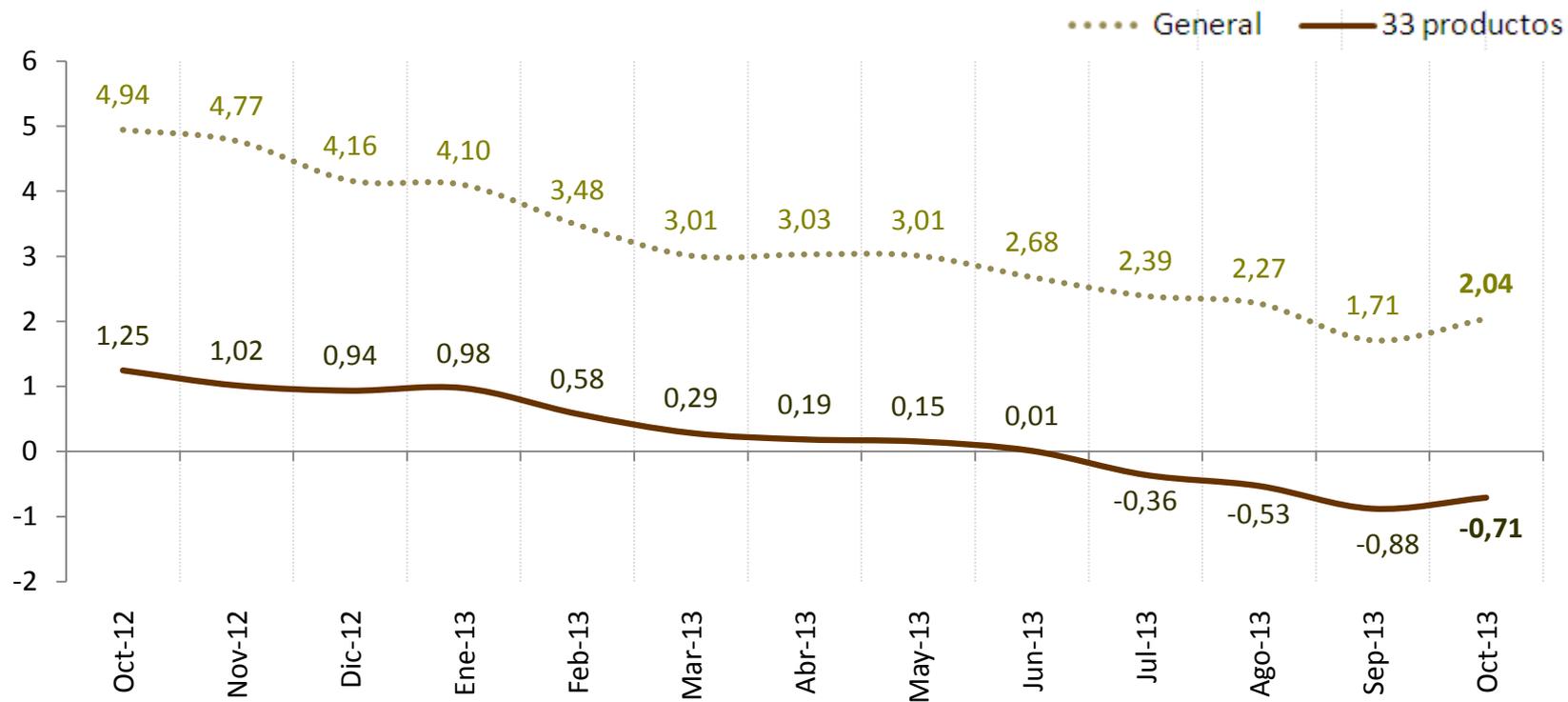
| | lista restringida (b) | LISTA REFERENCIAL DE CONTROL PARA MAYORISTAS | | |
|----|-------------------------|--|-----------------|--------------|
| | | QUITO (i) | GUAYAQUIL (i) | CUENCA (i) |
| 1 | AGUACATE | C | C | C |
| 2 | ARROZ FLOR | | | |
| 3 | ARVEJA TIERNA | C | C | C |
| 4 | AVENA | | | |
| 5 | BROCOLI | C | C | C |
| 6 | CEBOLLA BLANCA | C | C | C |
| 7 | CEBOLLA PAITENA | C | | C |
| 8 | CHOCLO | C | C | C |
| 9 | COL | C | C | C |
| 10 | FREJOL SECO | C | C | C |
| 11 | FREJOL TIERNO | C | C | C |
| 12 | GUINEO | C | C | C |
| 13 | HABAS TIERNAS | C | C | C |
| 14 | HUEVOS DE GALLINA | | | |
| 15 | LECHUGA | C | C | C |
| 16 | LIMON | C | C | C |
| 17 | MANDARINA | C | C | C |
| 18 | MARACUYA | C | C | C |
| 19 | MELLOCO AMARILLO | C | | |
| | MELLOCO CAMELO | | C | C |
| 20 | MELON | C | C | C |
| 21 | MORA DE CASTILLA | C | C | C |
| 22 | NARANJA | C | C | C |
| 23 | NARANJILLA HIBRIDA | C | C | C |
| 24 | PAPA CHOLA | | | |
| 25 | PAPAYA | C | C | C |
| 26 | PIMIENTO | C | C | C |
| 27 | PINA | C | C | C |
| 28 | PLATANO MADURO | C | C | C |
| 29 | PLATANO VERDE | C | C | C |
| 30 | SANDIA | C | C | C |
| 31 | TOMATE DE ARBOL | C | C | C |
| 32 | TOMATE RINON | C | C | C |
| 33 | YUCA | C | C | C |

INFLACIÓN ANUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS en porcentaje



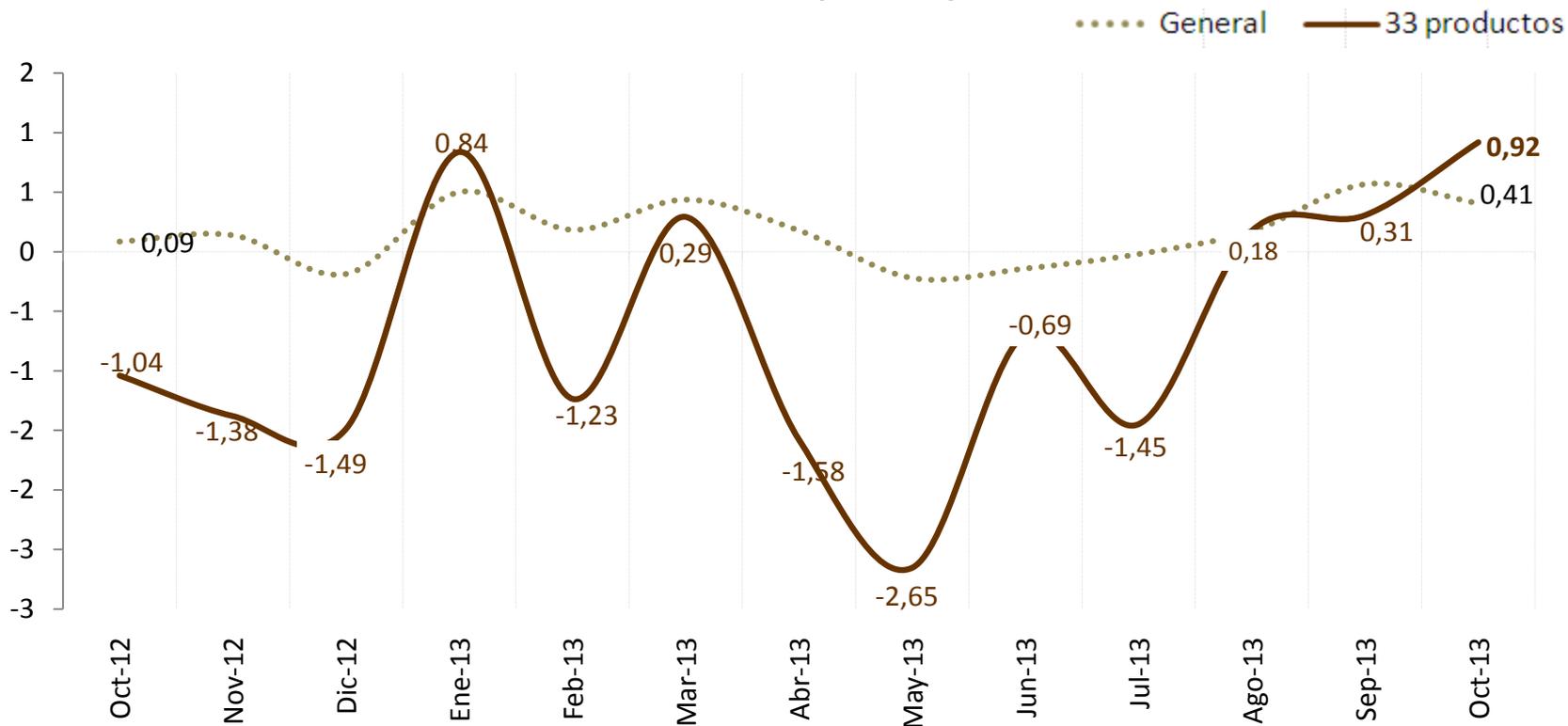
La inflación anual (promedio simple) de los 33 productos del Decreto de precios referenciales, desacelera el ritmo de crecimiento de precios hasta ubicarse por séptimo mes consecutivo por debajo de la inflación general y por *cuarta vez negativo* en octubre de 2013 (-7.71%). Los productos de mayor variación negativa fueron: cebolla paiteña, melloco, papa chola y col.

CONTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS A LA INFLACIÓN ANUAL GENERAL en porcentaje



En los últimos doce meses, la contribución promedio de los 33 productos controlados respecto de la inflación general se ha venido reduciendo (1.25% octubre de 2012 a -0.71% octubre de 2013), es decir ha sido negativa a partir de julio; en octubre de 2013, los productos de mayor contribución negativa fueron: papa chola y cebolla paitaña.

INFLACIÓN MENSUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS en porcentaje



En octubre de 2013, la inflación mensual (promedio simple) de los 33 productos del Decreto de precios referenciales se ubica en un porcentaje positivo de 0.92%, superando a la inflación general (0.41%). En el incremento mensual de octubre, las mayores variaciones se registraron en fréjol tierno, naranja, sandía y mandarina (sobre el 5.57%).

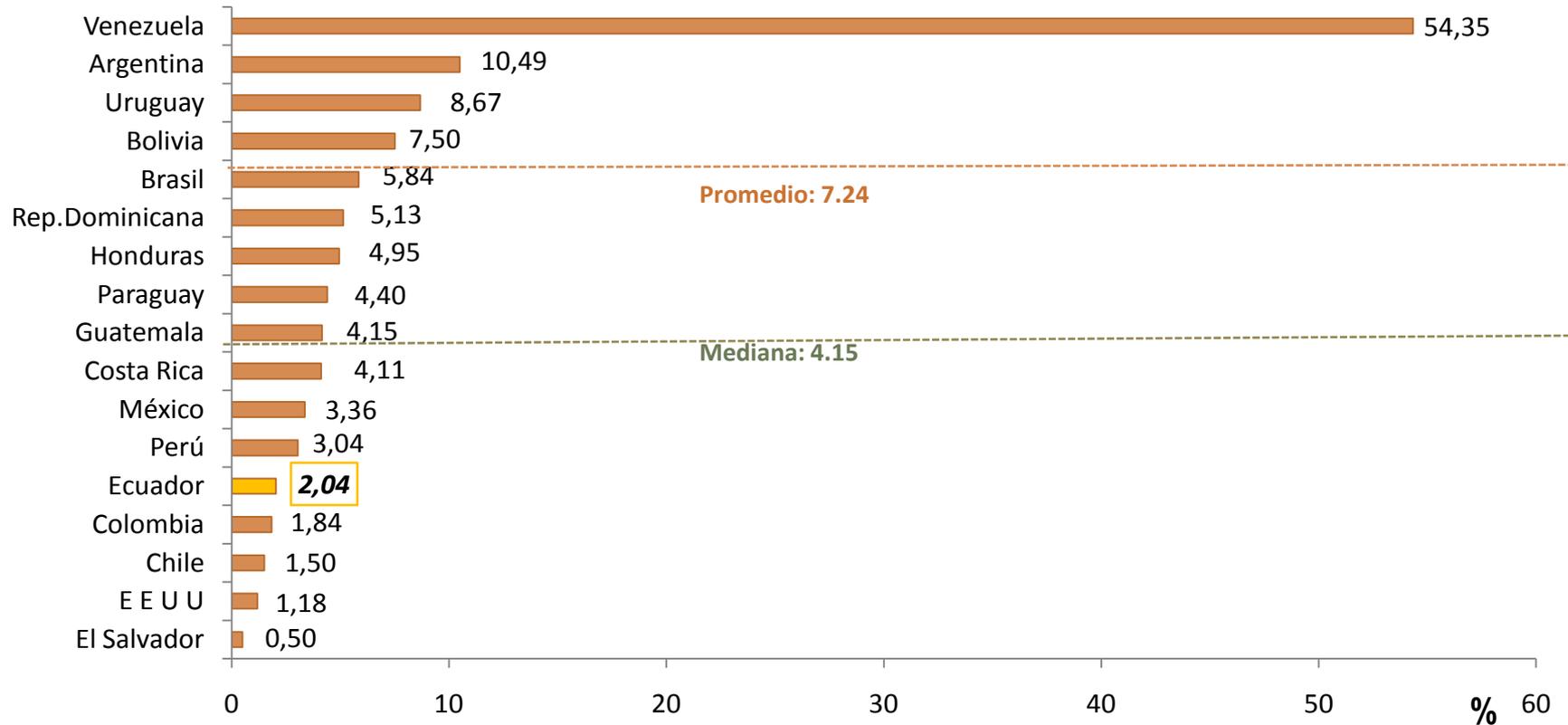
VII. INFLACIÓN INTERNACIONAL²

² A partir de enero 2013, el cálculo de la inflación internacional anual de la *lámina # 36 de este documento*, utiliza *nuevos ponderadores* obtenidos en base al peso específico de la importación de cada país en el total de importaciones del Ecuador en base de los cuales se obtiene un ponderador.

La fórmula utilizada es la suma-producto del *ponderador mencionado* multiplicado por su respectiva *inflación anual*; la muestra de 20 países considerada: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, China y Corea del Sur, representa para todo el año **2012** el 82.8% del total del comercio de bienes importados por el Ecuador.

En octubre de 2013, de un grupo de 17 países analizados, en su mayoría de América Latina, el Ecuador se ubica como uno de los de menor inflación por debajo de la mediana y del promedio.

INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS (Porcentajes)

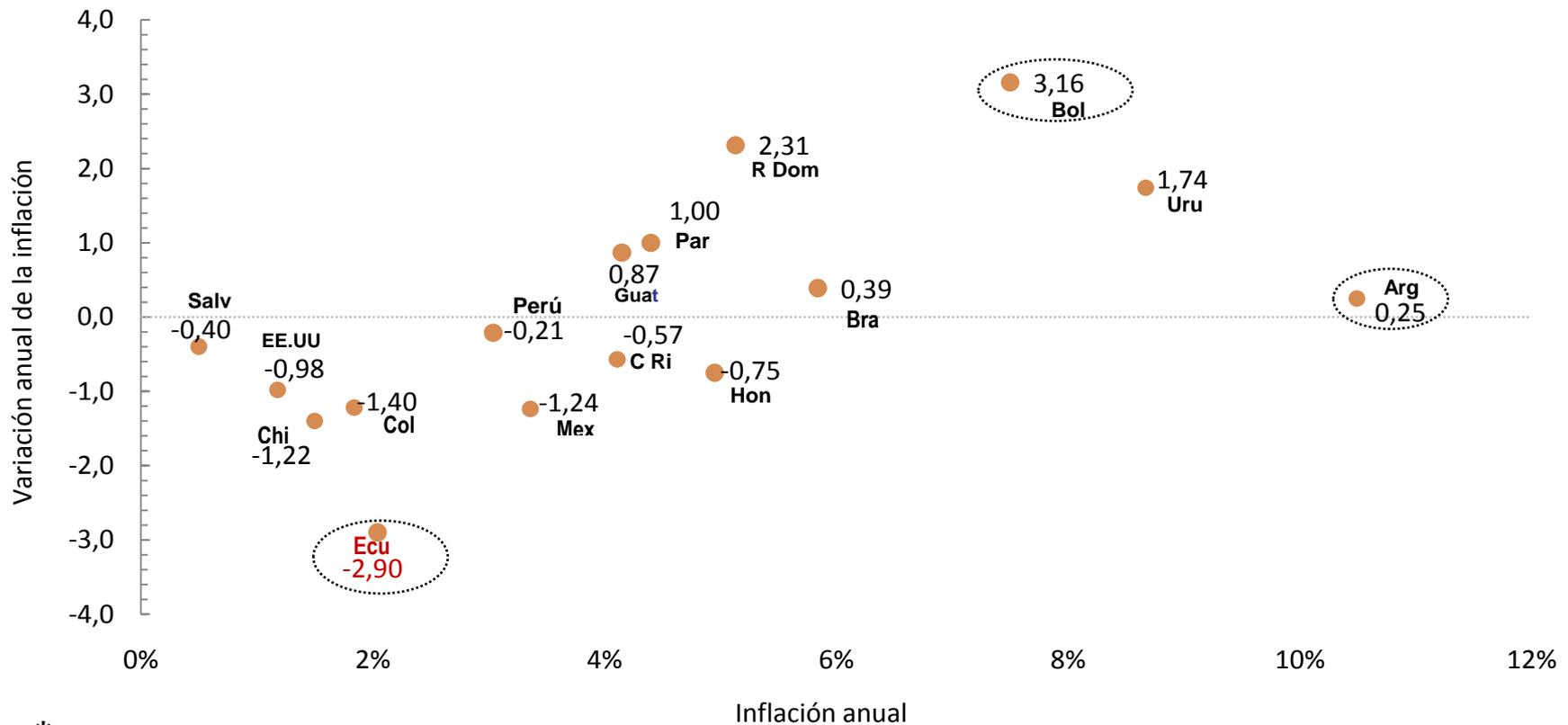


* La información de Estados Unidos, Honduras, República Dominicana y Argentina corresponde a cifras de septiembre de 2013.

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados

En octubre de 2013, la *variación anual de la inflación** de Ecuador registra la mayor variación negativa. Se excluye del gráfico a Venezuela.

INFLACIÓN Y VARIACIÓN ANUAL DE LA INFLACIÓN*

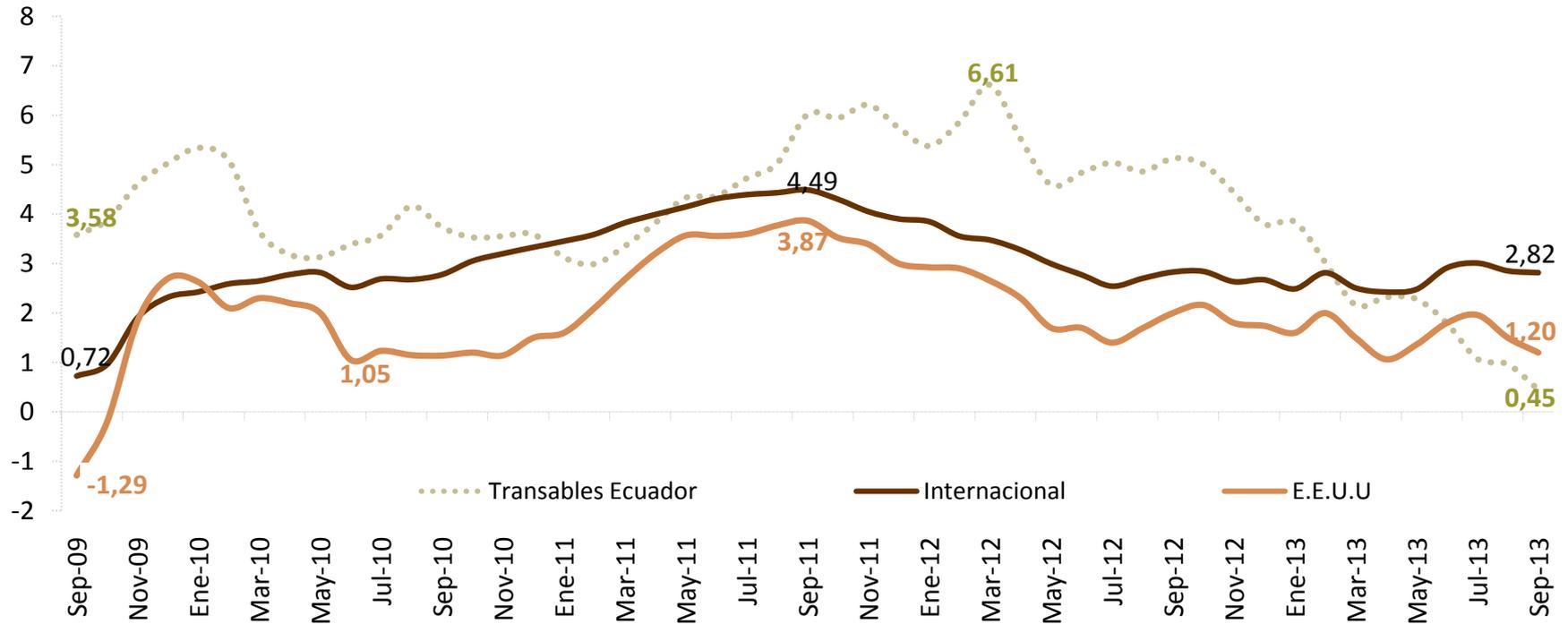


* Variación anual de inflación: Diferencia entre inflación de septiembre 2013 menos inflación de septiembre 2012

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados

En septiembre de 2013, la *inflación internacional* (2.82%) se ubica por sobre la inflación del principal socio comercial del país los Estados Unidos y de la inflación de los *Transables del Ecuador**; la tendencia de estos últimos es decreciente.

INFLACIÓN ANUAL: INTERNACIONAL, ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS (Porcentajes)



* Por no contar con toda la información de la muestra de países seleccionada, la información se presenta con un mes de retraso.

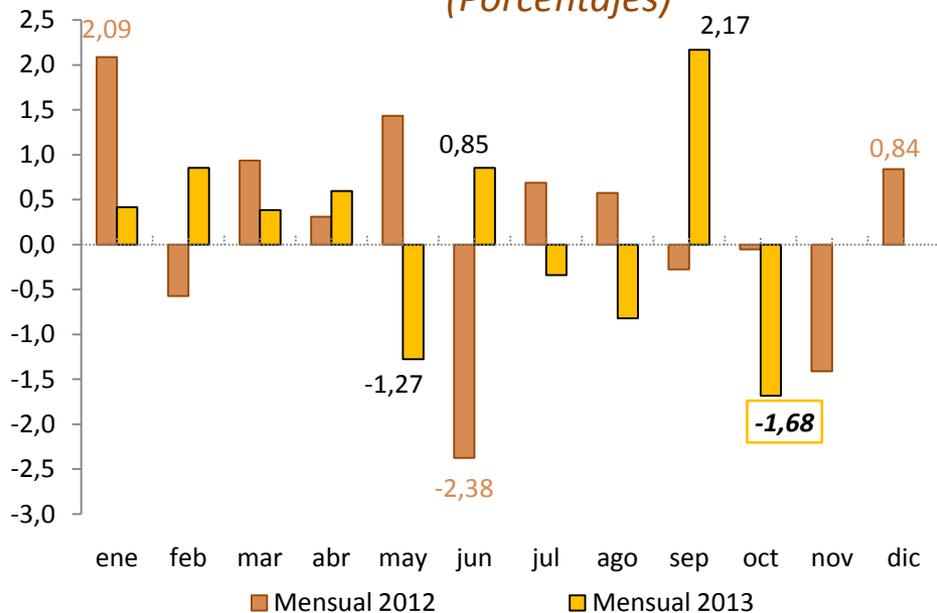
Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados

VIII. HECHOS RELEVANTES

- En octubre de 2013, la inflación mensual registra un porcentaje positivo (0.41%).
- Ciertos rubros de *Alimentos* se encarecieron para productos de fruta y huerta fresca, hecho que se evidenció en Quito, Guayaquil, Ambato y Loja; en Esmeraldas se registró deflación.
- Ciertos ítems de *Recreación y Cultura* específicamente la Entrada a Partido de Fútbol se encareció en Cuenca, Quito, Ambato y Manta.
- Ítems de servicios de Desayunos y Almuerzos ubicados en *Restaurantes y Hoteles* se encarecieron por rubros de alimentos que se evidenció en Cuenca, Guayaquil, Machala y Ambato.
- Varios ítems de tocador agrupados en *Bienes y Servicios Diversos* se encarecieron por nuevos precios de fábrica en Machala y Manta; por políticas de oferta esos productos registraron deflación en Esmeraldas.
- Varios ítems de *Muebles* registraron incrementos en insecticida, jabón, esponja y servilleta (Guayaquil); productos de línea blanca se encarecieron en Manta.
- El Whisky se encareció en Quito y Loja debido a aranceles.

IX. INFLACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL IPP

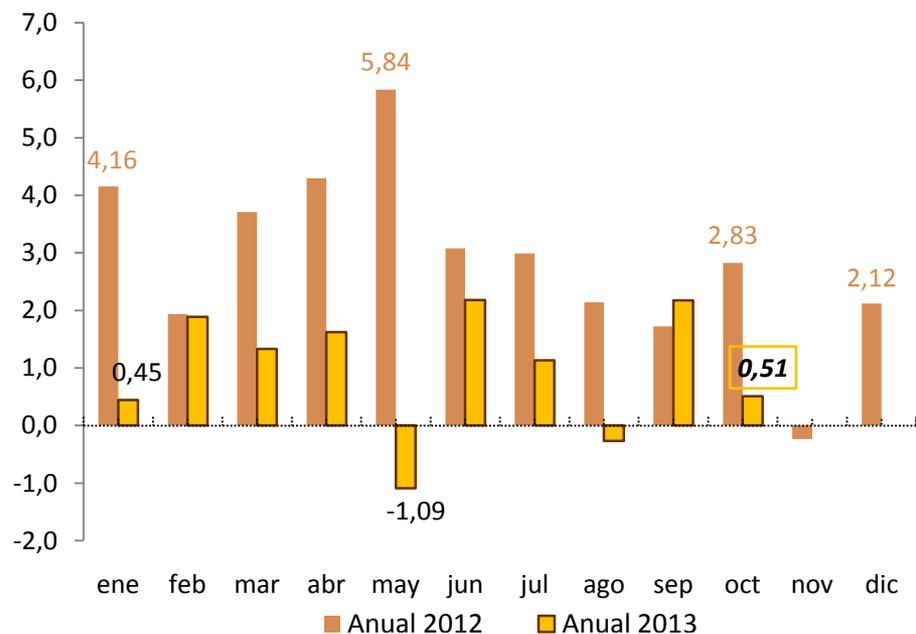
INFLACIÓN MENSUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)



En octubre de 2013, se registró *deflación mensual del IPP* (-1.68%), revirtiendo el comportamiento positivo del mes precedente. En el resultado general negativo de octubre incidieron las secciones de mayor deflación de las que conforman el IPP fueron: *Minerales y Agricultura y pesca*.

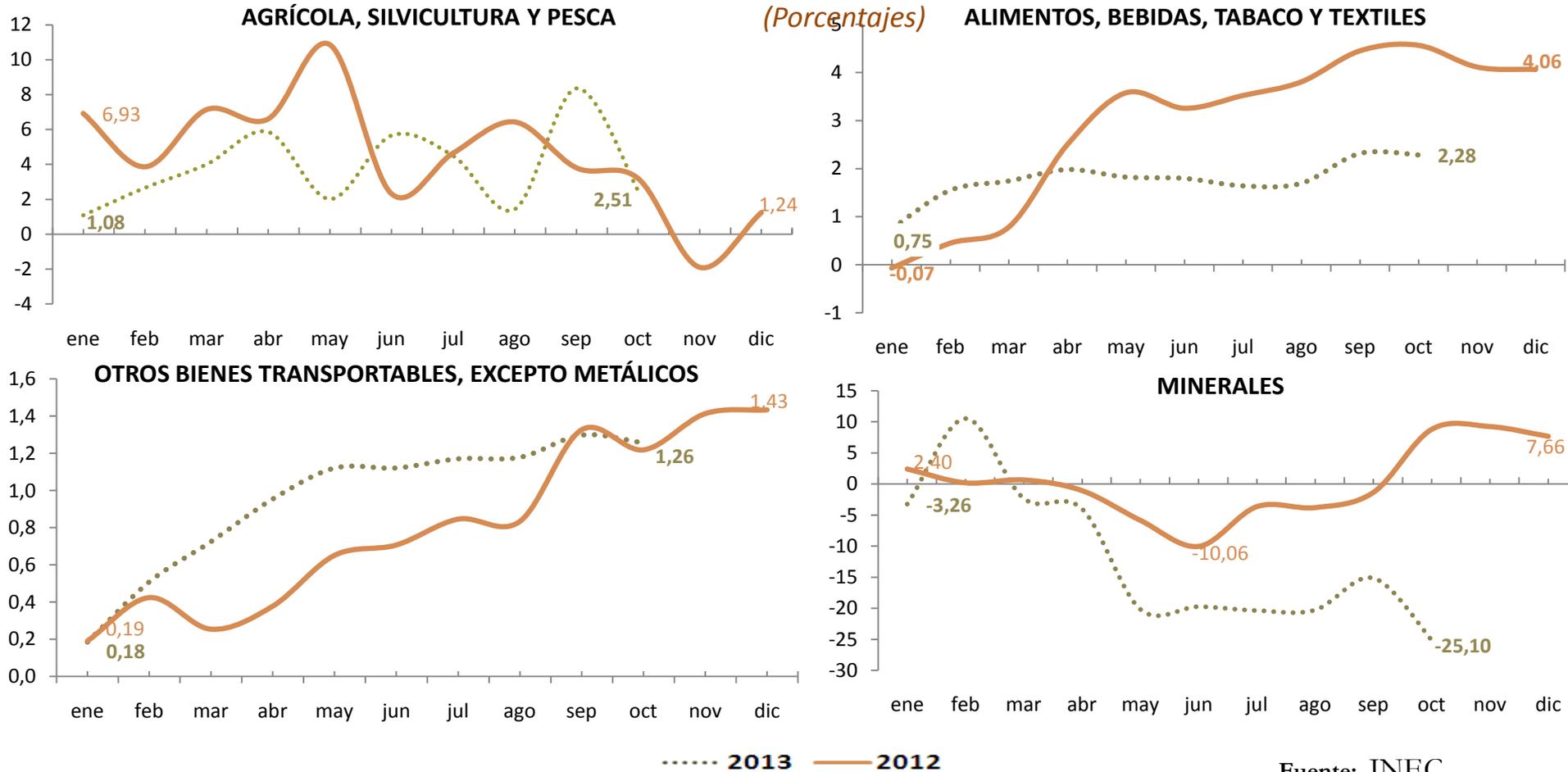
En octubre de 2013, el ritmo de crecimiento de la *inflación anual* se ubicó en 0.51%. En el resultado de octubre incidieron los porcentajes anuales positivos de las secciones de *Alimentos, bebidas y textiles*; y, de *Otros bienes transportables*.

INFLACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)



La mayor *inflación acumulada del IPP* de septiembre de 2013 se registró en la sección *Agrícola, silvicultura y pesca*, (2.51%); le sigue en aumento los *Alimentos, Bebidas, Tabaco y Textiles* (2.28%). Por el contrario, la sección de *Minerales* registró deflación acumulada de -25.10%.

INFLACIÓN ACUMULADA DEL IPP NACIONAL POR SECCIONES

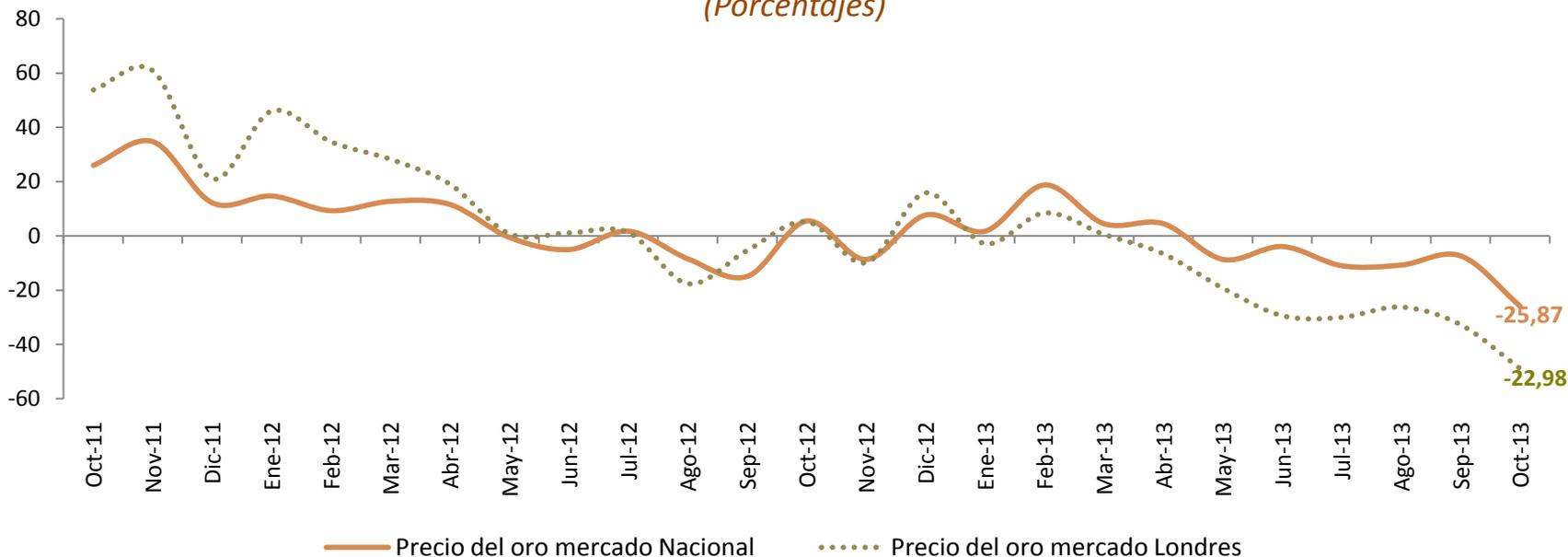


Fuente: INEC.

Se verifica la similar evolución de las inflaciones anuales del precio al productor del oro (*Minerales*)* y del precio del oro en el mercado de Londres; este último es el referente para la valoración del oro que forma parte de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) del Ecuador. Es de anotar la tendencia decreciente y negativa de la evolución del precio del oro registrado en últimos meses.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL ORO

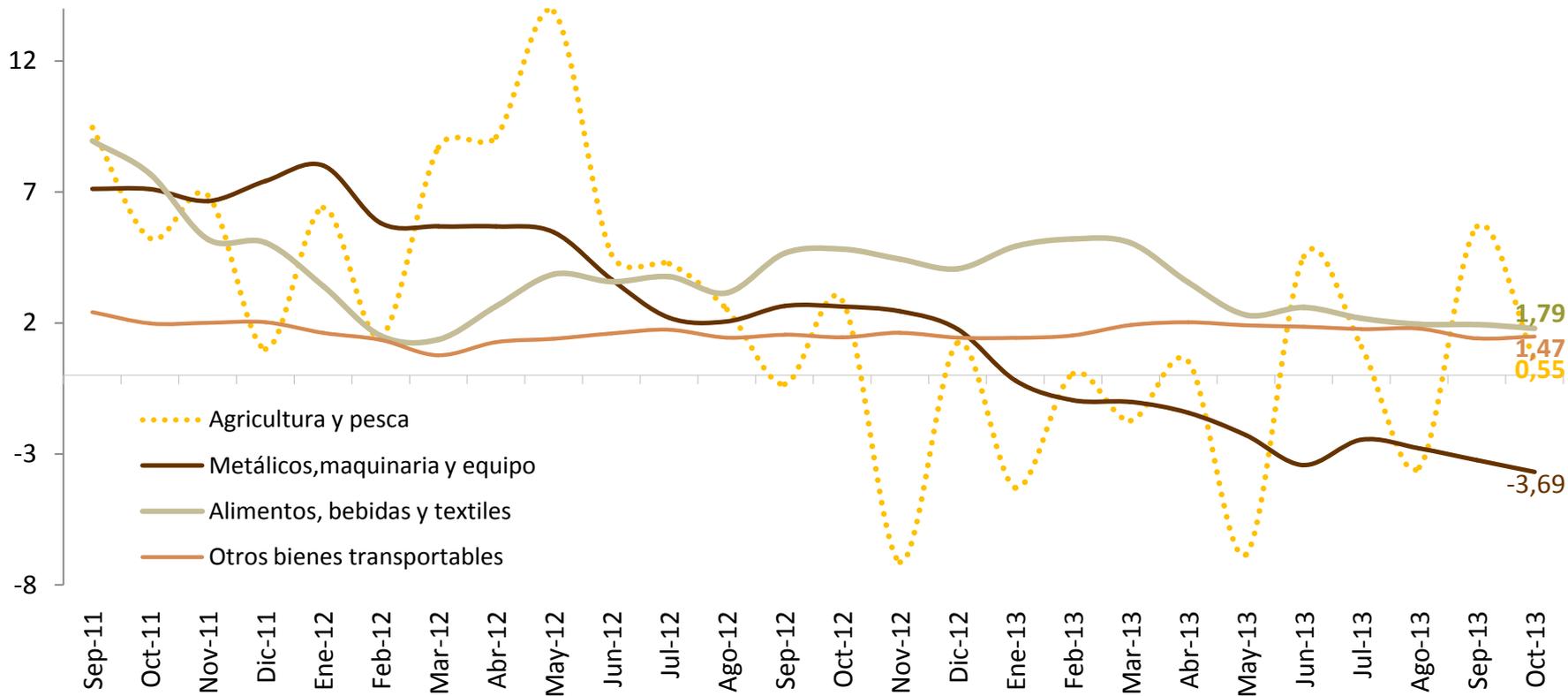
(Porcentajes)



* Las láminas 41 y 42 muestran las 5 secciones en que se divide el IPP: Minerales (oro) ; Agricultura y pesca; Metálicos; Alimentos y Otros bienes transportables.

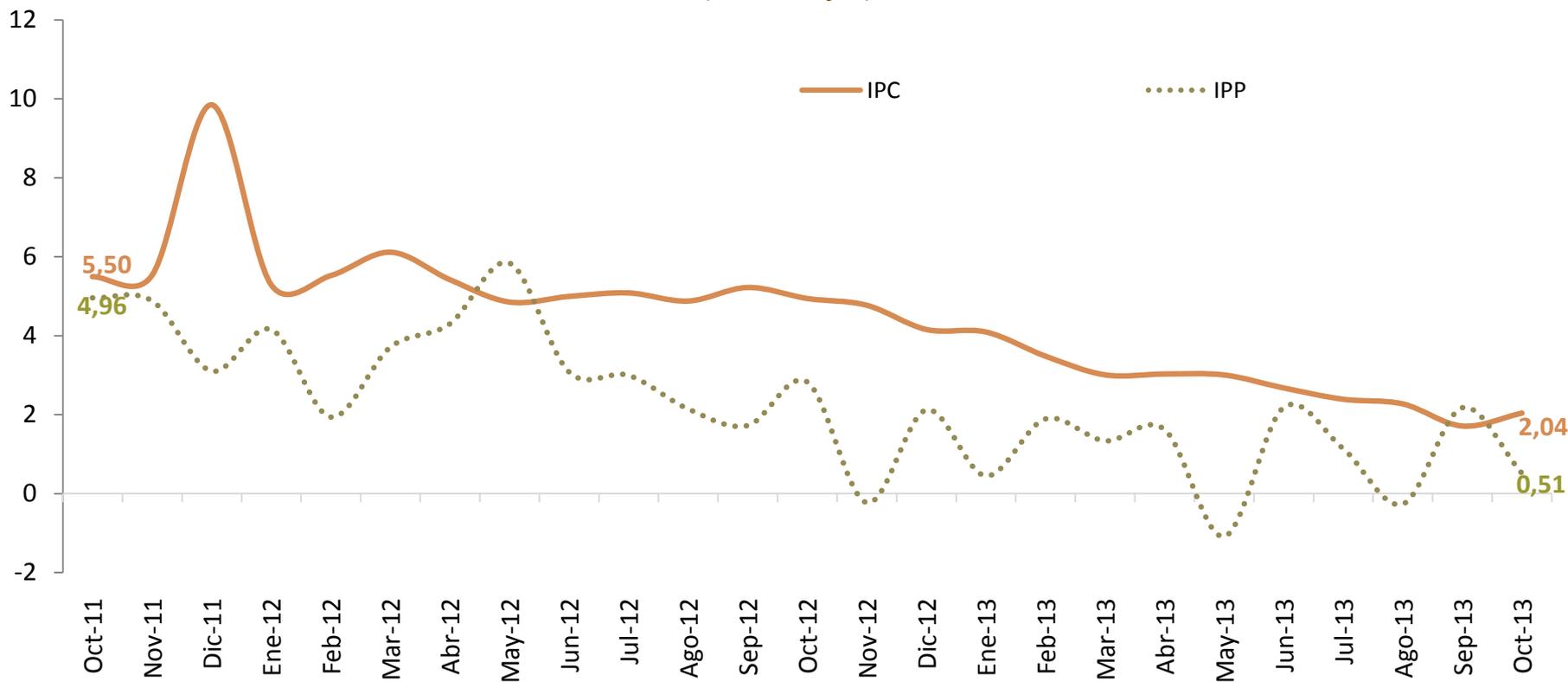
En octubre de 2013, la inflación en *Alimentos, bebidas y textiles* (1.79%) fue la de *mayor incremento anual*.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE OTRAS RAMAS DE ACTIVIDAD (Porcentajes)



En la serie observada y en octubre de 2013, la inflación anual del IPC se ubicó por sobre la evolución anual del IPP.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC E IPP NACIONAL (Porcentajes)



Fuente: INEC.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

SOL

*Cultura **La Tolita**, de 400 aC. a 600 dC.
En su representación se sintetiza toda
la mitología ancestral del Ecuador.
Trabajado en oro laminado y repujado.*

Museo Nacional

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA ECONÓMICA

2012. © Banco Central del Ecuador

www.bce.fin.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.

LA REVOLUCIÓN
CIUDADANA
Avanza!